



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 549

ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA

Sesión núm. 34

celebrada el miércoles 29 de abril de 2026

ORDEN DEL DÍA

Proposiciones no de ley:

- Relativa al impulso de mecanismos de financiación que faciliten la adaptación de las pymes a la Directiva NIS2. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002398) 3
- Relativa a potenciar la adopción de herramientas de inteligencia artificial por parte de las pymes. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002551) 7
- Para garantizar la proporcionalidad y la protección de los derechos digitales frente a los bloqueos de IP ordenados judicialmente. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/002757) 13
- Sobre la evaluación y refuerzo de las políticas estatales de apoyo al comercio y a los negocios afectados por la dana en el país valenciano. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/002938) 17
- Relativa a la adopción de medidas para proteger a los españoles del aumento de los precios de los combustibles. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003179) 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 2

— Relativa a la adopción de medidas para mejorar la productividad. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003291) ...	29
— Sobre la protección de los hogares frente al riesgo hipotecario variable y a la adopción de alternativas hipotecarias al euríbor y el IRPH. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/003329)	33
— Para mejorar la ejecución de los fondos NextGen. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003334)	38
— Para superar el colapso de los servicios públicos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003340)	43
Proposiciones no de ley. (Votación)	47

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Se abre la sesión a las dos y veinticinco minutos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Buenas tardes. Comenzamos la sesión.

Me toca presidir por el momento porque el presidente ha tenido que ausentarse al haber tenido que ir a otra comisión. Vendrá enseguida, pero procuraremos llevar estos primeros minutos de la mejor forma posible.

En principio, no hay ninguna variación, así que comenzaremos con la primera proposición no de ley, pero antes, quiero recordar los tiempos. Para presentar la proposición, los portavoces tendrán cinco minutos; y, tanto para enmendar como para fijar posición, los diputados tendrán tres minutos.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA AL IMPULSO DE MECANISMOS DE FINANCIACIÓN QUE FACILITEN LA ADAPTACIÓN DE LAS PYMES A LA DIRECTIVA NIS2. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002398).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Empezamos con la primera proposición no de ley, relativa al impulso de mecanismos de financiación que faciliten la adaptación de las pymes a la Directiva NIS2.

El autor es el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra el señor Mario Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenas tardes a todos.

Efectivamente, nos encontramos en un momento en el que deberíamos haber traspuesto en nuestro país la directiva de ciberseguridad llamada NIS2, que viene, básicamente, a imponer una serie de condiciones a la cadena de suministro —por hacer un resumen muy básico y en la línea de lo que realmente estamos tratando— que afectan directamente a las pymes españolas.

Voy a ponerles un ejemplo que ilustra muy bien a qué nos enfrentamos. Vamos a suponer un caso basado en un hecho real. Pensemos en una pyme logística que tiene veinticinco empleados, que es un eslabón vital en la cadena de suministro y que ha sido víctima de un ataque de *ransomware*. Para el que no lo sepa, es básicamente que te bloquean tus propios datos, te ponen una contraseña y, si no pagas, no te desbloquean los datos y, por tanto, no tienes acceso absolutamente a ninguna información de tu propia empresa. No es un ataque complicado; es un ataque de *phishing*. O sea, te mandan un correo falso, pinchas sin darte cuenta, te bloquean en cuestión de segundos toda tu empresa y te exigen un rescate. Esto puede suponerle a una empresa media alrededor de 80 000 euros para solucionar todo el problema que se ha creado. Al mismo tiempo, el daño reputacional es tal que, en un porcentaje altísimo de los casos, la empresa acaba cerrando. Esa es la realidad a la que nos enfrentamos en el mundo de la ciberdelincuencia. ¿Qué tenía esta empresa? Pues tenía el Kit Digital. O sea, tenía una estupenda página web y tenía una serie de iPhone nuevos y de tabletas, pero no tenía ninguna capacidad de respuesta a este atacante, y de eso va esta iniciativa.

A día de hoy, el Gobierno ha abandonado literalmente a las pymes a su suerte en el mundo de la ciberdelincuencia. Se dedica a dar una serie de servicios, pero realmente lo que tenemos que hacer, que es protegerla, no se hace correctamente. Nos enfrentamos a un incremento interanual de intentos de intrusión —o sea, de intentos de ataque— de más del 120% anual. Para evitar esto, hace falta no un kit digital, sino herramientas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 4

automatización para la detección y respuesta a los ataques, que existen en el mercado. Hace falta que las empresas tengan una copia de seguridad de sus datos para que, en el caso de que se los bloqueen, puedan tirar de esos datos, lo que se llama un *backup*; hacen falta los servicios de un centro de operaciones de seguridad, lo que llamamos el SOC —que lo habrán escuchado—, que ayuda precisamente a que las empresas tengan una monitorización de qué les está pasando en sus propias redes; y necesitan un *firewall*, una protección de última generación que analiza el tráfico que le llega a la empresa. Todo esto, sumado a un capital humano que sea capaz de interpretar esos datos y de operar todas esas herramientas, hubiera conseguido que una pyme española de este tipo no hubiera sido víctima de un ataque como el que he comentado de *ransomware*, que es, precisamente, de los más habituales.

Ahí es donde quiero incidir: ¿qué deberíamos hacer para que todas esas herramientas puedan estar al alcance de una pequeña pyme que no tiene la capacidad económica de prestarse esos servicios, que, evidentemente, son caros y requieren una serie de infraestructuras y de medios materiales? Cuando apliquemos la NIS2 —es obligatorio y vamos tarde—, deberíamos acompañarla de medidas gubernamentales y de programas específicos para apoyar a las pymes en eso, en que puedan tener acceso a esa tecnología que está en el mercado, aunque, evidentemente, tiene unos costes mensuales operativos y de mantenimiento. Necesitan también acceder al capital humano especializado que las ayude a una pequeña auditoría interna para ver cuál es el estado de su empresa, en qué fallan y en qué no fallan, lo que se llama el *pretesting*, y, con ese tipo de información, ver qué necesitan y darles las ayudas suficientes para que puedan ponerlas en marcha. De esa forma, podremos empezar a hablar con seriedad de que empezamos a proteger nuestro sector productivo pyme.

¿Qué les propongo? Pues que cojamos modelos como el de Madrid, el del País Vasco o el de Andalucía, que están utilizando fondos públicos precisamente para eso: apoyar desde la base a las pymes, que no tienen la misma capacidad de defenderse por sí solas, para que puedan tener esa capacidad. Les pongo el ejemplo, evidentemente, de mi comunidad autónoma, Andalucía. Andalucía ha creado una estrategia de ciberseguridad, se establecen ayudas de hasta 60 000 euros para poder comprar estas herramientas que les digo. Se les da auditoría, consultoría y asesoramiento de forma gratuita, y se sensibiliza a los propios trabajadores de las empresas de los riesgos a los que se enfrentan, como que no pinchen cualquier correo que les llegue, cosas tan básicas como esas. Eso se está haciendo de una manera seria, de una manera efectiva, para crear lo que llamamos nosotros ese ecosistema de la ciberseguridad, donde tiene que estar el sector público, donde tiene que estar la empresa especializada, pero también tiene que estar, evidentemente, la empresa objeto de estos ataques, como pueden ser las pymes.

Por tanto, como ven, es una iniciativa muy constructiva, muy actual, porque necesitamos trasponerla. La última ponencia que hicimos sobre ciberseguridad anunciaba precisamente las medidas que yo les propongo; una ponencia que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos.

Simplemente, los animo a que vayamos más allá del *marketing* del Kit Digital, empecemos a entrar en materia y apoyemos la iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchas gracias, señor Cortés.

En el siguiente turno de intervenciones, ha declinado participar, por el Grupo Mixto, la señora Micó.

Por tanto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Idoia Sagastizabal, por un tiempo de tres minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Nosotros creemos que no podemos permitir seguir retrasando la trasposición de la Directiva NIS2. Es una norma plenamente aplicable desde octubre de 2024 y representa, más que una actualización de la anterior, una respuesta firme y necesaria en un entorno digital donde las amenazas crecen en número, complejidad e impacto. La NIS2 amplía de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 5

forma significativa el alcance de la regulación, incorporando nuevos sectores críticos, como la Administración Pública, la energía, la sanidad, las infraestructuras digitales o los servicios TIC. Y no se trata ya solo de proteger a unos pocos operadores esenciales, sino de reforzar la seguridad de todo el ecosistema económico y social europeo. Además, introduce obligaciones mucho más concretas y exigentes, como la gestión integral del riesgo, la seguridad en la cadena de suministro, etcétera. Y otro elemento clave es la responsabilidad directa de los equipos directivos. La ciberseguridad deja de ser un asunto técnico para convertirse en una prioridad estratégica al más alto nivel, y con ello llegan también consecuencias reales: sanciones que pueden alcanzar los 10 millones de euros o el 2% de la facturación global anual en caso de incumplimiento.

Pero más allá de las obligaciones, creo que la NIS2 ofrece una oportunidad, porque refuerza la cooperación entre los Estados miembros, mejora el intercambio de información sobre amenazas y crea estructuras como la Red Europea de gestión de Crisis de Ciberseguridad; una herramienta para construir, desde luego, una Europa mucho más resiliente y preparada, y creo que tenemos que estar ahí. Retrasar su trasposición no solo implica incumplir un compromiso europeo, sino también dejar expuestas a nuestras infraestructuras críticas, debilitar la confianza digital y perder competitividad frente a otros países que ya están avanzando en este sentido. Acelerar este proceso es una decisión estratégica. Como bien ha dicho el compañero, Euskadi ofrece ayudas a la ciberseguridad, sobre todo para fortalecer la industria ante ciberataques y robos de información.

Dicho esto, su proposición no de ley incorpora medidas con las que, en principio, desde luego, coincidimos. Sin embargo, una vez más, creemos que cae un poco en una lógica que no compartimos. Esa centralización como respuesta automática, y en concreto me refiero al párrafo 3, que plantea la creación de una ventanilla única de referencia estatal y autonómica, orientada a las pymes, con el objetivo de centralizar ayudas y convocatorias. Y aquí es donde discrepamos claramente, porque, bajo una apariencia de simplificación, quizá lo que estamos proponiendo es una recentralización que puede generar más rigidez que soluciones. Creemos que las pymes no necesitan estructuras más alejadas, sino herramientas mucho más cercanas, adaptadas a la realidad de cada territorio y coordinadas con los ecosistemas locales que ya funcionan.

Centralizar no siempre es sinónimo de eficiencia; en muchos casos puede suponer duplicidades, pérdida de agilidad y menor capacidad de respuesta a necesidades específicas. Las comunidades autónomas y los actores locales ya desempeñan un papel clave en el apoyo de las pymes, y cualquier iniciativa debería reforzar, al menos, esta capilaridad y no diluirla. Si de verdad queremos ayudar a las pequeñas y medianas empresas, debemos apostar por la cooperación, la coordinación y la complementariedad entre niveles de Administración, pero no por concentrar competencias o registros en estructuras que puedan alejarse de esa realidad empresarial.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Teslem Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos, diputados y diputadas.

Yo no me voy a extender mucho. La trasposición de la NIS2 ya se está haciendo, aunque ciertamente no al cien por cien, por esa complejidad de la propia norma, que afecta a muchísimos sectores. Ahora bien, en España ya tenemos el INCIBE, que supervisa y ayuda, y también hay varios programas de coordinación con la propia CEOE para dar ayuda y soporte a las propias pymes. Y me parece bastante contradictorio —por no decir otra palabra— que haya una preocupación por la trasposición urgente de la NIS2, con la que podemos estar de acuerdo, pero la semana pasada se votó en contra, por parte del Grupo Popular, de que la CNMC se haga cargo de la aplicación de la Directiva DSA. En el marco de esta propia comisión hemos pedido muchas veces que la CNMC se haga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 6

ya cargo de supervisar las plataformas digitales, que sería una norma mucho menos compleja, una directiva mucho menos compleja que la propia NIS2, que, como decía antes, afecta a muchísimos sectores. Precisamente por la propia complejidad de la norma, hay que hacerla con cautela, pero eso tampoco es excusa para que no se trasponga al cien por cien. Por otro lado, efectivamente, se mencionan comunidades que ya lo están haciendo de forma correcta, como son la Comunidad de Madrid, de Euskadi y Andalucía. Me faltan algunas comunidades gobernadas por el Partido Popular, en las que a lo mejor podrían replicar las propias mejoras que ya aplican estas grandes comunidades. Me falta Extremadura, me falta Castilla y León, me falta la propia Comunidad Valenciana.

Por otro lado, creemos que recentralizar una vez más toda la gestión carga al propio Estado de competencias, cuando las propias pymes tienen mucho más fácil acceder a las autonomías, pedir colaboración a las autonomías e incluso a nivel municipal. Cuando aproximamos la propia política, siempre es mucho más sencillo gestionar y desburocratizar. Y aquí lo dejo. Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchísimas gracias, señora Andala.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Pablo Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nos presenta el Grupo Popular una proposición no de ley que propone un impulso de los mecanismos de financiación que faciliten la adaptación de las pymes a la Directiva NIS2. España llega tarde, una vez más, en la trasposición de una directiva europea. Llegamos tarde por la inacción de un Gobierno más preocupado por la propaganda que por la gestión eficaz. Mientras tanto, nuestras empresas, especialmente las pequeñas y medianas, se enfrentan a riesgos que están cubiertos en otros países europeos que sí han hecho sus deberes. Esto no es aceptable. No podemos permitir que el tejido productivo español quede expuesto por la parálisis del Poder Ejecutivo.

En VOX lo decimos con claridad: no hay nación fuerte sin empresas protegidas, y no hay libertad económica si nuestras pymes están indefensas frente a amenazas que crecen cada día. En VOX defendemos acelerar de inmediato la aplicación efectiva de esta directiva, pero no como un simple trámite burocrático impuesto desde Bruselas, sino como una herramienta al servicio del interés nacional. Cumplir, sí, pero sobre todo proteger a las empresas españolas. Señorías, las pymes son el corazón de nuestra economía. Representan un 99% del número total de empresas en España, generan alrededor del 62 al 66% del empleo empresarial total, y una parte significativa del valor añadido bruto. Y son también el eslabón más débil frente a los ciberataques. Por eso, apoyamos un programa nacional de ayudas en ciberseguridad, pero exigimos que sea eficaz, accesible y libre de la maraña burocrática que tantas veces ahoga a nuestros empresarios. Y apoyamos ayudas directas, sin rodeos. Eso sí, señorías, estas ayudas deben gestionarse con rigor, sin despilfarro y sin convertirlas en otro instrumento clientelar. Los fondos europeos no son un cheque en blanco para el Gobierno y deben usarse con criterio, eficacia y responsabilidad.

Apoyamos también la creación de una ventanilla única. Las pymes no pueden perder tiempo navegando entre Administraciones, normativas y convocatorias incomprensibles. Menos burocracia, más claridad. Ese debe ser siempre el objetivo. Y, por supuesto, es fundamental informar. Muchas empresas desconocen sus obligaciones y las ayudas disponibles, y no por falta de interés, sino por el caos administrativo que padecemos. Un Estado serio debe facilitar, no entorpecer.

Señorías, la ciberseguridad no es una opción; es una necesidad estratégica. No se trata solo de proteger datos, sino de proteger empleos, innovación y soberanía económica. En VOX apoyaremos esta iniciativa en la medida en que sirva para fortalecer a nuestras empresas, reducir trabas y reforzar su seguridad. Señorías, nuestras pymes merecen protección y medidas útiles que permitan su continuidad y faciliten su crecimiento.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 7

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchísimas gracias, señor Sáez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Antuñano.

El señor **ANTUÑANO COLINA**: Gracias, presidenta.

Señorías, en el Grupo Parlamentario Socialista queremos manifestar nuestra oposición a esta proposición no de ley presentada por el Grupo Popular. Creemos que esta proposición se construye sobre un relato que no se corresponde con la realidad. Presentan como abandono lo que ya es acción de gobierno y presentan como urgencia lo que ya está en tramitación. También presentan como una propuesta lo que ya se está ejecutando.

En primer lugar, con respecto a la trasposición de la Directiva NIS2, conviene decir con claridad que el Gobierno ya está trabajando en ello. Existe un anteproyecto sometido a audiencia pública en el que se han recibido cincuenta y siete aportaciones y diecisiete informes, todos ellos analizados para mejorar el texto. Además, ya se ha realizado la comunicación a la Comisión Europea. Por lo tanto, no estamos ante una falta de actuación, sino ante una tramitación seria, rigurosa y responsable en una materia sensiblemente compleja y transversal.

En segundo lugar, tampoco se sostiene el planteamiento relativo a las ayudas a pymes. El Gobierno ya está movilizando recursos, financiación y herramientas para reforzar esa ciberseguridad empresarial. Lo hace a través del INCIBE, de los fondos Next Generation, de la colaboración con las comunidades autónomas y de programas como Activa Ciberseguridad 4.0, impulsado por el Ministerio de Industria y Turismo, y también a través de la Escuela de Organización Industrial. Asimismo, existen, como ya se ha dicho, convocatorias territoriales concretas. Un ejemplo son los casi 3,5 millones que el País Vasco ha movilizado para ayudar a las empresas a tener más control sobre esa seguridad en el ámbito digital. Por tanto, este punto de la iniciativa no aporta una solución nueva. Se limita a reclamar lo que ya se está haciendo.

En tercer lugar, ocurre exactamente lo mismo que con las campañas de información. El INCIBE ya desarrolla acciones de sensibilización, información y acompañamiento a través del PRTR. Ahí está la campaña «Si algo digital te preocupa, el 017 se ocupa», que en 2025 atendió a 114.863 consultas, la cifra más alta alcanzada por el servicio. Además, existen espacios específicos para pymes y sectores estratégicos con contenidos adaptados a la NIS2, información actualizada y canales directos de asesoramiento. De nuevo, la iniciativa del Grupo Popular no descubre ninguna carencia; simplemente ignora deliberadamente el trabajo ya realizado. Pensamos que ignora el trabajo ya realizado y que presenta como ausencia lo que ya es una política pública en marcha.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Debe ir cerrando, señor Antuñano.

El señor **ANTUÑANO COLINA**: Termino.

Frente al titular fácil, el Gobierno de España está actuando con seriedad, con coordinación y con compromiso real con nuestras empresas y pymes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchas gracias, señor Antuñano. Hemos debatido ya el punto número 1.

— RELATIVA A POTENCIAR LA ADOPCIÓN DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL POR PARTE DE LAS PYMES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002551).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Pasamos ahora a la presentación de la Proposición no de ley relativa a potenciar la adopción de herramientas de inteligencia artificial por parte de las pymes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra Luisa Sanz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 8

La señora **SANZ MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una cuestión esencial: cómo hacer que la inteligencia artificial llegue de manera efectiva a las pymes para resolver problemas reales, para ayudarlas a ser más competitivas y para que la productividad y la economía general del país se vean beneficiadas. Porque, señorías, en el Grupo Socialista creemos que la inteligencia artificial debe estar al servicio de la empresa pequeña y del autónomo, que son precisamente los que más necesitan esa asistencia extra que la inteligencia artificial bien utilizada puede proporcionar. Pero, hoy en día, los datos muestran que seguimos muy lejos de una adopción equilibrada. En España, la inteligencia artificial la usan sobre todo las empresas grandes, las que más medios económicos tienen, mientras que las pequeñas y las microempresas siguen muy por detrás. Según datos de 2024 del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad relativos a indicadores de uso de inteligencia artificial en España, el uso de la IA está muy condicionado por el tamaño de la empresa, de forma que, a mayor número de personas empleadas, mayor adopción de la IA.

Pero veámoslo con datos concretos, señorías. Según datos más recientes recogidos a partir del INE por la Fundación Cotec para la innovación, en España usaron inteligencia artificial el 58,2% de las grandes empresas frente al 19,8% de las medianas; esto es casi un tercio de la cantidad anterior. Y luego ya tenemos un pírrico 6,6% en las pequeñas y un 5,8% en las microempresas. El análisis sobre las razones por las que las empresas más pequeñas no apuestan por esta tecnología revela que para el 79% de ellas el principal motivo es la falta de conocimiento o formación. Eso significa que la revolución tecnológica no está llegando con la misma fuerza a quienes más apoyo necesitan para competir, crecer y sobrevivir.

Por eso esta PNL es importante, porque no se limita a hablar de innovación en abstracto; habla de acompañar a las pymes para que la IA les ayude a resolver problemas concretos, como ahorrar tiempo, automatizar tareas repetitivas, mejorar la atención al cliente, gestionar mejor los datos, reducir errores y ganar productividad. Esa es la medida del éxito, que la tecnología sirva para producir más y mejor y para liberar recursos en las pequeñas empresas. Por eso esta proposición no de ley se focaliza en reforzar el asesoramiento especializado, ampliar la formación, acercar herramientas a través de campañas de información y ofrecer materiales públicos que ayuden a entender la normativa y los riesgos. Las pymes no necesitan complejidad; necesitan orientación práctica, acompañamiento y soluciones adaptadas a su realidad. Porque, señorías, no debemos olvidar que la transformación digital solo será justa si llega al conjunto del tejido productivo. Por eso necesitamos más formación, más apoyo técnico y más acceso a herramientas que permitan a las empresas pequeñas competir en mejores condiciones. La IA no puede ser solo un multiplicador de poder para las grandes corporaciones; debe ser un instrumento de competitividad para el conjunto del país.

Pero también conviene recordar que la IA puede asistir, sugerir y acelerar, pero las decisiones relevantes deben seguir bajo supervisión humana. Eso es especialmente importante en ámbitos sensibles como son el cumplimiento normativo, el uso de datos o la evaluación de riesgos. La tecnología no puede sustituir el criterio profesional ni desplazar la responsabilidad de las personas. Por eso también debemos decir algo con firmeza: no queremos importar un modelo en el que la inteligencia artificial se conciba como una herramienta de poder concentrado, de lógica militarizada o de subordinación de la vida económica a grandes plataformas tecnológicas. Ese no es el modelo que defendemos en España ni en Europa. Nosotros defendemos otra cosa: una IA útil, accesible, segura y democrática; una IA que ayude a las pymes a resolver sus problemas, no que las convierta en dependientes de soluciones cerradas o inasumibles; una IA con supervisión humana, con garantías, con explicabilidad y con un marco regulatorio claro.

Señorías, apoyar esta PNL es apostar por una inteligencia artificial con utilidad económica y con vocación de servicio público. Es apostar por una tecnología que resuelva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 9

problemas reales en las pymes; no por un modelo de dominación tecnológica al servicio de unos pocos. Y por eso esperamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchas gracias, señora Sanz.

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Quiero comenzar señalando algo en lo que coincidimos. La inteligencia artificial representa una enorme oportunidad para cualquier economía. Tal y como recoge esta iniciativa, estamos ante una tecnología capaz de transformar la productividad, mejorar la competitividad de las empresas y generar nuevas oportunidades económicas. Hoy sabemos que su adopción puede marcar la diferencia, especialmente para nuestras pymes, que son el corazón de nuestro tejido productivo. Por tanto, apoyar la digitalización, impulsar herramientas como el Kit Digital o reforzar el asesoramiento especializado son medidas que creemos que van en la buena dirección. Porque un país no puede quedarse atrás en la carrera tecnológica y es positivo fomentar la formación, la sensibilización y el acceso a todas estas soluciones.

Ahora bien, dicho todo esto, no compartimos todo el contenido de esta proposición. En concreto, discrepamos claramente del punto 3, que plantea ampliar las plazas públicas de Formación Profesional en coordinación con las comunidades autónomas. Y no lo compartimos por una razón de fondo. La educación es una competencia de las comunidades autónomas, son ellas quienes conocen mejor su realidad territorial, su tejido empresarial y sus necesidades sociales, son ellas quienes deben decidir cuántas plazas ampliar, en qué especialidades y con qué enfoque, y por eso no hace falta coordinar absolutamente nada. Creemos que es innecesario y, además, creemos que puede incluso suponer una injerencia en competencias que están perfectamente definidas en nuestro modelo autonómico. No es lo mismo la demanda de perfiles tecnológicos en una región industrial que en otra con un tejido mucho más orientado a servicios o al sector primario. La clave creo que es respetar ese marco.

En definitiva, apoyamos el impulso a la inteligencia artificial y a la modernización de las pymes, pero no podemos respaldar planteamientos que creemos que invaden competencias y no tienen en cuenta esa diversidad territorial del Estado.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchísimas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Inés Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta.

Nosaltres ens abstindrem en aquesta proposició no de llei, tot i que pensem que els kits digitals s'haurien d'analitzar. La nostra valoració és bona perquè sí que hauríem d'analitzar si això ha servit exactament perquè les microempreses entrin al món digital, perquè els hi serveixi la digitalització o ha servit només per canviar ordinadors o equips informàtics, que també em sembla bé, i més en el cas de les microempreses, tota ajuda és bona. Per tant, ens sembla bé. El kit digital ha funcionat bé perquè és fàcil per microempresa tramitar-lo. Vostès saben que majoritàriament els comerços o les empreses que en aquest cas es dediquen a la venda de software o material informàtic. Doncs fins i tot ells fan la tramitació. Per tant, la nostra valoració és bona. Però tal com deia la meva companya, la formació professional és competència autonòmica. Vostès massa sovint s'obliden de les competències autonòmiques. I el que sí que són és molt defensors de les seves competències quan les tenen en altres àmbits. Per exemple, nosaltres, quan hem demanat col·laboracions en altres àmbits, com per exemple els PERTES es puguin racionalitzar perquè els diners arribin a tothom tampoc ho volen fer. I també fora una bona

iniciativa perquè les petites i mitjanes empreses i les microempreses poguessin tenir uns recursos per invertir també en material informàtic.

Per tant, és una mica incongruent que estiguem d'acord en una cosa, però que alhora els deixem envair-nos competències i per tant, ens abstindrem.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Nosotros nos vamos a abstener en esta proposición no de ley. Aunque creemos que los kits digitales tendrían que analizarse, nuestra valoración es así. Creemos que tendríamos que analizar si esto ha servido exactamente para que las microempresas puedan entrar en el mundo digital, para que les sirva la digitalización, o si solo ha servido para cambiar ordenadores o equipos informáticos, que también nos parece bien, y más en el caso de las microempresas. Cualquier ayuda es buena. Por lo tanto, nos parece bien el Kit Digital. Ha funcionado bien porque es fácil de tramitar para la microempresa. Ustedes saben que mayoritariamente los comercios o las empresas que, en este caso, se dedican a la venta de software o de material informático son los que se ocupan de la tramitación, y en ese sentido nuestra valoración es buena. Pero, tal y como decía mi compañera, la Formación Profesional es competencia autonómica. Ustedes demasiadas veces se olvidan de las competencias autonómicas y lo que sí que son es muy defensores de sus competencias cuando las tienen en otros ámbitos. Por ejemplo, cuando nosotros hemos pedido colaboraciones en otros ámbitos, como que los PERTE se pudieran regionalizar para que el dinero llegara a todo el mundo, tampoco lo han querido hacer, y eso habría sido una buena iniciativa para que las pequeñas y medianas empresas y las microempresas pudieran contar con unos recursos para invertir también en material informático.

Por lo tanto, es un poco incongruente que estemos de acuerdo con una cosa, pero que a la vez nos dejemos invadir en nuestras competencias, y por eso nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchísimas gracias, señora Granollers.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Teslem Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Yo creo que el planteamiento de la iniciativa, aunque sea con buena voluntad, no atiende a la realidad de las pymes españolas. En España estamos en un momento más de transformación digital que de aplicación de la propia inteligencia artificial en las pymes. Porque, básicamente, construir un modelo de inteligencia artificial requiere dinero, requiere recursos, requiere datos, requiere agua y requiere una infraestructura, y esa capacidad no se la podemos garantizar a nuestras pymes ahora mismo. Ahora bien, nuestras pymes necesitan un proceso de digitalización de sus propias empresas y también necesitan incluso darse a conocer en las redes sociales y en los nuevos ámbitos de comunicación. Y, luego tendría mucho cuidado en ir incentivando más modelos de inteligencia artificial. Al final, tener más modelos de inteligencia artificial va a derivar en que nuestras pymes tengan que comprarles ese producto a empresas externas, empresas que muchas veces están fuera de nuestras fronteras, y me baso en las licitaciones que hace el propio Ministerio para la Transformación Digital. Sus acuerdos siempre son con grandes consultoras, con Ernst & Young o con Deloitte, nunca los tiene con empresas nacionales ni con productos nacionales. La externalización de esas licitaciones imposibilita cada vez más tener soberanía sobre el propio *software*. Por lo tanto, no confundamos el debate de la transformación digital con la IA. La IA puede arreglar cosas, puede reemplazar muchos juniors —de hecho, hoy vas a cualquier tienda y ya hay una caja automática—, pero eso es automatización y no es inteligencia artificial. Estamos también asistiendo a una mayor destrucción de empleos debido a la implantación de la inteligencia artificial en grandes empresas con grandes beneficios y márgenes empresariales. No me quiero ya imaginar el día que la apliquemos a todos los ámbitos laborales, aparte de la gobernanza de esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 11

propios algoritmos. Primero, necesitamos establecer mecanismos de gobernanza de qué algoritmos queremos utilizar en la Administración pública y en las pymes. Hablar de IA o implantar la IA claro que mejora la productividad, pero ¿quién se queda con la productividad? ¿Cómo lo va a implementar esa empresa? ¿Cómo lo van a hacer? Creo que sería justo aterrizar esos términos y priorizar lo que necesitan realmente las pymes, que no es un modelo de inteligencia artificial, sino ver un poco cómo se pueden dar a conocer y cómo pueden abordar situaciones o cómo pueden acceder incluso a una mejor gestión. La inteligencia artificial, si no está arreglando ni solucionando ciertas cuestiones en grandes empresas, en pequeñas ya les digo yo que puede ser una caja negra muy peligrosa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchas gracias, señora Andala. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Karina Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Ha sido interesante escuchar la exposición de la diputada socialista, que ha expuesto las necesidades en inteligencia artificial de las pequeñas y medianas empresas, de la capacidad limitada de digitalización que tienen y que ha ido justamente en contradicción con la exposición del diputado socialista en la iniciativa anterior, que ha dicho que el Gobierno de España estaba haciéndolo todo estupendamente y que había invertido muchísimo en digitalización de empresas y, sobre todo, en protegerlas de ciberataques, cuando vemos la situación que viven hoy en día las pymes.

Lo cierto es que el Gobierno socialista lleva siete años gobernando y ha tenido la posibilidad de gestionar los fondos Next Generation, que en definitiva iban para eso, para la digitalización de las empresas, pero hoy nos traen una propuesta en la que nos hablan de impulsar la adopción de inteligencia artificial, como si el problema fuera de voluntad de las empresas o de las pymes o de la falta de campañas informativas. Yo creo que hoy en día todas las pymes tienen acceso a esas campañas y la realidad es que las pymes no están rezagadas por desconocimiento, sino porque tienen un entorno bastante hostil, una presión fiscal asfixiante, una maraña regulatoria creciente y enormes dificultades para acceder a financiación en condiciones competitivas. Y mientras eso no se corrija, cualquier plan público será simplemente un parche.

Además, esta iniciativa es claramente continuista, con políticas que ya se han demostrado limitadas. Ahora se citaban, por ejemplo, el tema del Kit Digital o el Kit Consulting, y lo cierto es que muchas pequeñas empresas ni siquiera han podido acceder a ellos por complejidad administrativa o los han percibido como insuficientes o poco adaptados a su realidad. Insistir, por tanto, en la misma receta esperando resultados distintos creo que no es una estrategia muy eficiente.

Además, hay otro problema de fondo, que es que se pretende dirigir desde la Administración cómo, cuándo y en qué deben invertir las empresas en tecnología, y eso no solo es ineficiente, sino que además puede generar distorsiones, dependencia de subvenciones y asignaciones de recursos poco productivas. Una innovación real creo que no nace de planes burocráticos, sino de entornos libres y competitivos y, sobre todo, con seguridad jurídica, que es lo que hoy en día no tienen.

Tampoco se aborda el déficit de capital humano desde una perspectiva realista. No basta con ampliar la formación en sentido abstracto, sino que hace falta un sistema educativo formativo alineado precisamente con el mercado y con sus necesidades, con la flexibilidad laboral y con la capacidad de atraer talento, no de precarizarlo, y en eso la inteligencia artificial será solo un eslogan y no una palanca de productividad.

Por último, esta iniciativa evita deliberadamente cualquier mención a la carga normativa que este mismo Gobierno ha incrementado de forma exponencial. No se puede pedir a una pyme que innove mientras se ahoga en requisitos, inspecciones, costes y burocracia.

En definitiva, esta iniciativa no solo no resuelve el problema, sino que lo parchea; no libera a las pymes, las tutela, y no impulsa la productividad, sino que la condiciona para no transformar la economía y perpetuar un modelo, que nosotros no compartimos, basado en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 12

la dependencia de lo público. Por eso la votaremos en contra, porque España no necesita más planes, sino que necesita menos trabas, menos burocracia, menos impuestos y más libertad para nuestras pequeñas y medianas empresas.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez González): Muchas gracias, señora Mejías. Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Juan Luis Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Yo creo que ya se ha comentado la estrategia que siempre trae el Grupo Socialista a esta comisión, que es presentar cosas que se supone que tiene que estar haciendo el Gobierno para que las debatamos aquí. Bueno, esto ya empieza a ser un poco cansino, con lo cual me voy a centrar en el tema. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Comentaban la escasa inteligencia artificial que está implementada en las pymes y el Partido Socialista se pregunta el motivo. Hablan de dos cosas; una es que hay un desconocimiento legal. Claro, hay una ley europea, y el Gobierno sacó pecho cuando se aprobó y dijo que se hizo bajo la Presidencia de España del Consejo. Pero esto ha cambiado. Hay una ley ómnibus digital en la Unión Europea que va a paralizar esta ley. Y, claro, ese desconcierto que tiene el propio Gobierno aquí, que no sabe anunciarlo ni explicarlo, lógicamente, les llega a las empresas. Pero es que luego hablaban de que hay un desconocimiento de la inteligencia artificial en las pymes, que no saben adónde ir, que hay que acompañar a las pymes. Claro, es que quien tiene que acompañar a las pymes es la AESIA, la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial; una agencia sin sede; una agencia en la que se han dedicado a meter cargos a dedo, incluso el propio director está nombrado a dedo. O sea, se hizo una selección con mucho rigor y muy publicitada y, sin embargo, se eligió a un director que han cambiado al cabo de un año y han puesto a uno del gremio del Partido Socialista. Pero es que nos hemos encontrado, incluso, con el despropósito de que hay pymes que han querido acudir a la AESIA para preguntar cómo pueden desarrollar una herramienta de inteligencia artificial acorde a la ley, y les han mandado el *link* del reglamento en inglés que está colgado en la página del Parlamento Europeo.

Hablan de prorrogar el Kit Digital. Yo creo que esto es una broma. Yo creo que el Kit Digital ha cambiado en este país después de más de 3000 millones de euros gastados y se acaba el plazo para disponer de los fondos. Más del 40% de los fondos está sin ejecutar. En agosto de 2026 termina toda esta fiesta y, en España, seguimos sin presupuestos generales del Estado y sin apostar por la inteligencia artificial. Con más ayudas que cualquier país de la Unión Europea, el uso de la inteligencia artificial en pymes está por debajo de Alemania, de Francia, de Países Bajos, de Suecia, de Finlandia y de Dinamarca.

Por tanto, nosotros vamos a votar en contra de esta proposición, porque lo que tiene que hacer el Grupo Socialista es traer una proposición no de ley que, como mínimo, se comprometa a pedirle al Gobierno que presente unos presupuestos generales del Estado que incluyan inteligencia artificial; que termine de poner en funcionamiento la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial como organismo esencial para el desarrollo de las pymes; que evite las colocaciones de cargos a dedo y que no se comporte como un chiringuito; y, por último, que ejecute los fondos europeos destinados al desarrollo de la inteligencia artificial y los destinados también a las competencias digitales, en especial, en lo relacionado con la formación en inteligencia artificial.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 13

— **PARA GARANTIZAR LA PROPORCIONALIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DIGITALES FRENTE A LOS BLOQUEOS DE IP ORDENADOS JUDICIALMENTE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/002757).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir la tercera proposición no de ley, para garantizar la proporcionalidad y la protección de los derechos digitales frente a los bloqueos de IP ordenados judicialmente, de la que es autor el Grupo Parlamentario Republicano.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president.

Avui hem de dir les coses pel seu nom i el que està passant no és només un problema tècnic, és el resultat d'un model en què interessos privats molt poderosos estan condicionant el funcionament d'Internet amb conseqüències directes sobre la ciutadania. Perquè sota el pretext legítim de combatre la pirateria, el que estem veient és una pràctica absolutament desproporcionada. Bloquejos massius d'adreces d'IP que acaben afectant a serveis que no tenen res a veure amb cap il·legalitat. Per exemple, tenim el cas de l'aplicació Transporta'm, perquè és paradigmàtic. Cada cop que hi ha un partit de futbol, milers de persones es queden sense accedir a informació bàsica de transport públic, no perquè l'aplicació faci res malament, al contrari, transportem ajuda als ciutadans, oferint-los informació a temps real per sortejar les incidències d'una infraestructura de transport públic absolutament insuficient. Una mesura que creiem que hauria d'estar fent el mateix Govern i no una plataforma particular. Però és que no han donat cap més solució que sigui una plataforma particular qui ho estigui fent. Per tant, no és que hi hagi cap infracció, sinó perquè comparteix infraestructura amb altres serveis. Hi ha algú? I sí, aquí ho hem de dir clarament: algú com LaLiga ha decidit que tot s'hi val. I això, senyories, no és acceptable. Pot una entitat privada provocar afectacions massives a tercers sense assumir cap responsabilitat? Nosaltres creiem que no.

I el problema no és només LaLiga. El problema és que això passa amb autorització judicial i amb la passivitat del Govern dient que és una excepció judicial entre particulars. De veritat podem dir això quan més de 80 000 persones es queden sense aquest servei de Transporta'm? Quan es bloquegen infraestructures digitals que utilitzen administracions, empreses i ciutadania, quan es vulneren drets reconeguts a la Constitució i a la Carta dels Drets Digitals. No, senyories. Per nosaltres això no és un afer privat perquè sí.

Evidentment cal combatre la pirateria, però no a qualsevol preu, no a costa de carregar-se serveis legítims. No a costa de generar inseguretat digital i no a costa de convertir infraestructures compartides en víctimes col·laterals. El que està passant vulnera un principi bàsic en qualsevol democràcia com és la proporcionalitat. S'està normalitzant que per protegir interessos privats, com el de LaLiga, es puguin afectar massivament drets de terceres persones sempre. El poderós pot sotmetre el més vulnerable i això hauria de ser una línia vermella.

Per això portem aquesta proposició no de llei. I ho fem amb propostes concretes, però també amb una exigència clara: que el Govern deixi de mirar cap a una altra banda. Cal revisar immediatament els protocols de bloqueig d'aquestes IP's. Cal supervisar i avaluar l'impacte real d'aquestes mesures. Cal incorporar la normativa a la normativa, al principi de proporcionalitat tecnològica, perquè no tot s'hi pot valdre. Cal protegir explícitament aquells serveis que tenen una funció social com aquesta de l'aplicació de transport. I cal sobretot, posar ordre perquè ara mateix el missatge que s'està enviant és molt perillós, que si tens prou capacitat per demanar bloquejos pots provocar afectacions massives. I aquí no passa res. I això no pot ser. També proposem una cosa de sentit comú, que és assegurar tots els actors en una taula i establir unes regles clares, perquè aquí no està fallant només la tecnologia. El que està fallant és la governança.

I acabem amb una idea molt clara. En una economia digital avançada, els drets digitals no són un complement, són un pilar i cada cop seran més el centre del debat públic. I avui aquest pilar està fallant. No per falta de normes, no per falta de coneixement, sinó també

per falta de voluntat política. Senyories, o posem límits a aquests accessos o acabarem normalitzant que Internet funcioni a base de danys col·laterals i que només sigui del domini d'aquells més poderosos. Nosaltres no hi estem disposats. Estem veient què passa al món quan els més poderosos poden fer i desfer el que vulguin. Per això els demanem suport a aquesta iniciativa per responsabilitat i també pels nostres drets digitals.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Hoy tenemos que llamar a las cosas por su nombre, y lo que está pasando no solo es un problema técnico; es el resultado de un modelo en el que intereses privados muy poderosos están condicionando el funcionamiento de Internet con consecuencias directas sobre la ciudadanía. Porque bajo el pretexto legítimo de combatir la piratería, lo que estamos viendo es una práctica absolutamente desproporcionada: bloqueos masivos de direcciones IP, que acaban afectando a servicios que no tienen nada que ver con ninguna ilegalidad. Por ejemplo, tenemos el caso de la aplicación Transporta'm, que es paradigmático. Cada vez que hay un partido de fútbol, miles de personas se quedan sin poder acceder a la información básica de transporte público, no porque la aplicación haga nada mal, al contrario, ya que Transporta'm ayuda a los ciudadanos a darles información en tiempo real para sortear las incidencias de una infraestructura de transporte público absolutamente insuficiente. Esta es una medida que creemos que debería estar haciendo el propio Gobierno y no una plataforma particular, pero es que no han dado ninguna otra solución que no sea que una plataforma particular sea la que lo esté haciendo. Por lo tanto, no es que haya ninguna infracción, sino que, como comparten infraestructura con otros servicios —y sí, aquí lo tenemos que decir, alguno como LaLiga—, han decidido que todo vale. Y eso, señorías, no es aceptable. ¿Puede una entidad privada provocar afectaciones masivas a terceros sin asumir ninguna responsabilidad? Nosotros creemos que no.

El problema no es solo LaLiga. El problema es que eso pasa con autorización judicial y con la pasividad del Gobierno, diciendo que es una excepción judicial entre particulares. ¿De verdad? ¿De verdad podemos decir eso cuando más de 80 000 personas se quedan sin este servicio de Transporta'm?, ¿cuando se bloquean infraestructuras digitales priorizamos Administración, empresa y ciudadanía?, ¿cuando se vulneran derechos reconocidos en la Constitución y en la Carta de los Derechos Digitales? No, señorías, para nosotros eso no es un asunto privado.

Evidentemente, hay que combatir la piratería, pero no a cualquier precio, no a costa de cargarse servicios que son legítimos, no a costa de generar inseguridad digital y no a costa de convertir infraestructuras compartidas en víctimas colaterales. Lo que está pasando vulnera el principio básico de cualquier democracia, como es la proporcionalidad. Se está normalizando que, para proteger derechos privados como los de LaLiga, se puedan conculcar derechos de terceras personas. Siempre el poderoso puede someter al más vulnerable, y eso es algo que tendría que ser una línea roja.

Por eso, traemos esta proposición no de ley, y lo hacemos con propuestas concretas, pero también con una exigencia clara: que el Gobierno deje de mirar hacia otro lado. Hay que revisar inmediatamente los protocolos de bloqueo de estas IP. Hay que supervisar y evaluar el impacto real de estas medidas. Es preciso incorporar a la normativa el principio de proporcionalidad tecnológica, porque no todo puede valer. Hay que proteger explícitamente esos servicios que tienen una función social como es la aplicación Transporta'm. Y, además, hay que poner orden, porque, ahora mismo, el mensaje que se está enviando es muy peligroso: si tienes suficiente capacidad para pedir bloqueos, puedes provocar afectaciones masivas y aquí no pasa nada. Y eso no puede ser. Y también proponemos una cosa que es de sentido común, que es sentar a todos los actores en torno a una mesa para establecer reglas claras, porque aquí no está fallando solo la tecnología; está fallando también la gobernanza.

Y acabamos con una idea muy clara. En una economía digital avanzada, los derechos digitales no son un complemento, son un pilar, y cada vez lo será más dentro del debate público. Y este pilar hoy está fallando, no por falta de normas, no por falta de conocimientos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 15

sino también por falta de voluntad política. Señorías, o ponemos límite a esos excesos o acabaremos normalizando que Internet funcione a base de daños colaterales y que solo sea del dominio de los más poderosos. Nosotros no estamos dispuestos. Estamos viendo lo que está pasando en el mundo, cuando los más poderosos pueden hacer las cosas como quieran. Por eso, queremos el apoyo para esta iniciativa, por responsabilidad y también para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Hita.

El señor **HITA TÉLLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar nuestra posición respecto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Republicano, sobre la protección de los derechos digitales frente a los bloqueos de direcciones IP ordenados judicialmente, y para presentar la enmienda que finalmente hemos podido transaccionar entre el grupo proponente y el Grupo Socialista.

Precisamente hoy hemos conocido una sentencia de un tribunal de Madrid que obliga al cierre de varias webs piratas y también una importante operación de la Guardia Civil que ha desmantelado una de las principales redes de piratería digital en España.

Quiero empezar reconociendo el interés del debate, la preocupación de los afectados a servicios legítimos, como ya se puso de manifiesto en iniciativas previas. Es un asunto que el Gobierno ha tomado con absoluta seriedad. Desde el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública se ha mantenido un diálogo constante con todos los agentes implicados, operadores, proveedores *cloud*, centros de datos y titulares de los derechos digitales, para evaluar el estado del arte tecnológico y diseñar salvaguardas que aseguren bloqueos estrictamente selectivos.

Una vez analizadas en profundidad las actuaciones ministeriales al respecto, compartimos plenamente el fondo de la preocupación. La lucha contra la piratería es legítima y necesaria, pero no puede convertirse en un campo de daños colaterales. Sin embargo, también debemos ser rigurosos. Las medidas de bloqueo cuentan con la necesaria tutela y supervisión judicial. Por ello el cauce para solucionar posibles excesos técnicos no es una injerencia en la ejecución de sentencias, sino el trabajo de coordinación interministerial y la mejora de la interlocución técnica, que ya se está impulsando.

Por ese motivo, el Grupo Socialista ha trabajado una enmienda, que finalmente hemos podido transaccionar con el grupo proponente, y con ella logramos tres objetivos fundamentales: el primero es garantizar la coordinación y el seguimiento, estableciéndose un mecanismo interministerial de intercambio de información para analizar el impacto real de las órdenes de bloqueo, sin invadir nunca competencias judiciales; en segundo lugar, apostar por el rigor normativo: se trabajaría sobre la base de la Ley de Servicios Digitales europea, promoviendo el principio de proporcionalidad tecnológica y una adecuada consideración de los terceros afectados en la ejecución de medidas, y, por último, la seguridad jurídica, reforzándose la protección de derechos fundamentales de información, expresión e innovación, asegurando que las medidas que se adopten sean siempre proporcionales y con la mínima afectación posible a la ciudadanía y a los servicios digitales.

Concluyo. Señorías, esta enmienda es la respuesta responsable de un Gobierno que protege los derechos audiovisuales, pero que, sobre todo, brinda el acceso legítimo de ciudadanos y empresas a la red.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 16

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidente.

Nada más quiero decir que estaremos de acuerdo con esta proposición de ley.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Señora Granollers, de su exposición quiero comenzar reconociendo algo evidente, y es que esta iniciativa parte de una preocupación legítima, que pone sobre la mesa un problema real, porque nadie puede negar que ha habido un prejuicio para la aplicación Transporta'm como consecuencia de la generación de estos bloqueos indiscriminados cuando están afectando a servicios útiles, que, por otro lado, debería prestar el propio ministerio a través de un servicio de información adecuado a los transportes públicos, que funcionan de manera tan deficitaria en Cataluña.

Casos como el descrito no evidencian otra cosa más que este es un daño colateral que debe ser analizado y en su caso corregido. Pero usted no explica toda la verdad, y conviene no desvirtuar el marco en el que se produce esta situación, porque estamos ante actuaciones que derivan de resoluciones judiciales firmes, precisamente adoptadas para proteger derechos igualmente legítimos, como es la propiedad intelectual. Y este no es un matiz menor; justamente es el núcleo de este asunto.

Aquí no estamos ante una actuación arbitraria de la Administración, sino ante la ejecución de decisiones judiciales, y cuestionar de forma indirecta estos mecanismos o plantear reformas que los limiten en su eficacia supone entrar en un terreno bastante delicado, como es debilitar la capacidad del Estado para combatir la piratería. El problema aquí está en la plataforma donde se aloja esa aplicación de servicios ciudadanos, una plataforma que ha sido denunciada en reiteradas ocasiones y sobre la que ya recaen diversas sentencias firmes en las que se acuerdan esos bloqueos masivos porque alojan precisamente dispositivos de piratería a través de la promoción de determinados partidos y canales que practican esa piratería que lesiona la propiedad intelectual.

Bajo la apariencia de proteger estos derechos digitales, que es un objetivo que nosotros compartimos, lo que realmente se plantea es abrir la puerta a una limitación de las herramientas que permiten cerrar plataformas ilegales, como es la plataforma que aloja esta aplicación, que es la plataforma Cloudflare. Ha sido condenada en diversas ocasiones, y, por lo tanto, eso tiene consecuencias. Si debilitamos esos mecanismos, lo que estamos haciendo en la práctica es favorecer la proliferación de contenidos piratas y perjudicar a sectores enteros, que dependen de la protección de sus derechos.

En este caso, hay sentencias contra esta plataforma por albergar servicios de pederastia y pornografía infantil, señora Granollers. Por tanto, no podemos olvidar que detrás de esta piratería no solo hay una vulneración de aplicaciones que tienen un uso social, sino también de algunas que tienen una grave trascendencia criminal y, por tanto, hay también un perjuicio económico evidente y una competencia desleal frente a quienes sí cumplen las normas.

Por tanto, nuestro voto en contra no responde a que nos neguemos a la utilidad social de la aplicación Transporta'm, que, como catalana, tengo que decirle que resulta bastante útil y además reconocemos que, ante la incompetencia manifiesta del Ministerio de Transportes y la ausencia de su respuesta como consecuencia de los deficitarios transportes públicos en Cataluña, es una solución que han encontrado los usuarios a nivel particular, que la han puesto en marcha, y, por tanto, reconocemos su valor. Sin embargo, no debemos ignorar los problemas que pueden derivarse de determinados bloqueos, y somos conscientes de ello.

Por eso votamos en contra, porque esta iniciativa está vinculada *de facto* a una estrategia que puede acabar dificultando la lucha contra las plataformas piratas, y esa es una línea que nosotros no vamos a cruzar, y ni muchísimo menos la de reinterpretar resoluciones judiciales firmes. Defender derechos digitales, sí, pero no a costa de debilitar el Estado de derecho ni de poner en riesgo la protección de la legalidad. Con eso no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 17

estamos de acuerdo. Este es un equilibrio delicado y es un equilibrio que la iniciativa no respeta, y por eso, señorías, no podemos apoyarla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Lima.

La señora **LIMA GARCÍA**: Gracias, presidente.

Debatimos hoy una iniciativa que aborda cómo garantizar la protección de los derechos digitales en la ejecución de medidas de bloqueo en Internet. El Partido Popular comparte el diagnóstico de partida. Es cierto que los bloqueos de direcciones IP pueden generar efectos no deseados sobre servicios legítimos y terceros ajenos a la infracción, pero precisamente por la complejidad de esta materia creemos que esta iniciativa se queda incompleta y carece del rigor técnico necesario.

Conviene empezar por una cuestión fundamental, y es que el problema no está en la decisión judicial. Los jueces actúan conforme a derecho y adoptan medidas legítimas para poner fin a actividades ilícitas. El problema aparece en la ejecución material de esas decisiones en un entorno de infraestructuras compartidas, donde una misma dirección IP puede alojar múltiples servicios, y es ahí donde pueden producirse efectos colaterales que deben evitarse. Además, desde nuestro punto de vista, creemos que hay tres elementos imprescindibles que esta iniciativa no aborda con suficiente precisión: en primer lugar, la proporcionalidad en la ejecución, ya que es necesario garantizar que se elija siempre la medida menos lesiva posible; en segundo lugar, el papel de las plataformas intermediarias, que operan sobre infraestructuras compartidas y que son clave para que los bloqueos sean selectivos, y, en tercer lugar, una visión preventiva, avanzando en un marco que permita ejecutar estas medidas con precisión desde el inicio a fin de evitar que el problema se repita una y otra vez.

Señorías, este es un debate sobre cómo equilibrar derechos que deben convivir, y ese equilibrio exige rigor técnico y seguridad jurídica. Por eso no podemos apoyar esta proposición no de ley en sus términos actuales. No obstante, les ofrecemos nuestra mano tendida para impulsar, en el marco de la tramitación del proyecto de ley sobre servicios digitales y medios de comunicación, la incorporación de obligaciones específicas para las plataformas y prestadores que operan con infraestructuras compartidas con el objetivo de que las medidas de bloqueo o retirada de contenidos ilícitos puedan aplicarse de forma selectiva y precisa, sin afectar a terceros ajenos. Y, dado que es una cuestión que nos preocupa a todos los grupos parlamentarios, esperamos contar con el apoyo a nuestras enmiendas en la ley llegado el momento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Granollers, ¿quiere posicionarse sobre la enmienda?

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Aceptamos la enmienda transaccional. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **SOBRE LA EVALUACIÓN Y REFUERZO DE LAS POLÍTICAS ESTATALES DE APOYO AL COMERCIO Y A LOS NEGOCIOS AFECTADOS POR LA DANA EN EL PAÍS VALENCIANO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002938).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la cuarta proposición no de ley, sobre la evaluación y el refuerzo de las políticas estatales de apoyo al comercio y a los negocios afectados por la dana en el país valenciano, de la que es autor el Grupo Mixto.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Hi ha una imatge que resumeix molt bé el que va passar després de la dana al País Valencià. I no parle només dels carrers plens de fang o de la supervivència gràcies a les xarxes de solidaritat entre les persones. Parle de la imatge de milers de persones intentant salvar el seu negoci amb les mans, amb poals, amb familiars, amb veïns, mentre que les administracions arribaven tard i de forma lenta, perquè al final, darrere de cada persiana destrossada no hi havia només un negoci. Hi havia una vida sencera de moltíssima gent. Estem parlant de la carnisseria del barri, el forn de tota la vida, el bar que sostenia una família o l'autònom que havia invertit tots els seus estalvis en un local. Gent treballadora que no especula, gent treballadora que no deslocalitza, gent que no té la seua seu fiscal a Luxemburg. Gent que simplement intenta guanyar-se la vida de forma digna en el seu poble o en el seu barri.

I precisament per això, esta iniciativa que presentem Compromís és necessària perquè un any i mig després de la dana, mentre que alguns intenten vendre un relat de normalitat en els municipis afectats continua sent la realitat molt dura per a ells i elles. I és veritat que en estos moments molts negocis han reobert. Però la pregunta és en quines condicions s'han reobert estos negocis? Molts han reobert endeutats fins al coll després de gastar-se els estalvis de tota la vida, intentant recuperar una clientela que també està en una situació molt, molt particular i molt fotuda. I altres directament no tornaran a obrir el seu negoci mai. I açò també és una conseqüència política de com s'ha gestionat la recuperació després de la catàstrofe de la dana.

Les ajudes eren necessàries i evidentment, han pogut salvar vides temporalment. Han pogut ser un salvavides per a moltes de les famílies. Però hem de vore que no sempre tot ha funcionat. O siga, hi ha coses que han funcionat bé i altres que no tant. I fa falta que mirem què és el que ha passat. Per això som conscients de que han hagut retards. Som conscients de que hi ha molta fragmentació administrativa i que de vegades hi ha hagut una profunda desconexió entre allò que es decidia a les institucions i el que parlaven i el que necessitaven els veïns i veïnes afectats. Persones que havien perdut els seus negocis i que, mentre gestionaven una catàstrofe personal, havien de convertir-se en expertes per a fer formularis, per a vore terminis, per a justificacions o plataformes digitals que no entenien i que eren impossibles per a ells i per a elles. Gent que necessitava una resposta ràpida i que es trobava atrapada moltes vegades entre administracions que es passaven la pilota entre unes i altres.

I mentrestant el titular era que les ajudes arriben i sí, les ajudes arriben, però han arribat les ajudes a temps? Han sigut suficients estes ajudes? I jo crec que esta és la clau que nosaltres presentem en esta proposició no de llei. El que volem és vore què ha passat. Volem avaluar les ajudes que han arribat, volem arregir allò que no ha funcionat en eixes tramitacions de les ajudes si volem actuar en conseqüència. Perquè governar també és revisar allò que s'ha fet. I assumir responsabilitats i canviar allò que es pot millorar. Des de Compromís defensem la política útil, defensem la política arrelada al territori i compromesa amb la vida quotidiana de la gent. I això implica entendre que el comerç de proximitat no és una peça secundària de l'economia, que el comerç de proximitat és una infraestructura social. O siga, que el xicotet comerç el que fa és donar vida als barris, seguretat als carrers, ocupació local és fer comunitat i és el que fa possible que els pobles no siguen simples dormitoris o parcs temàtics com de vegades passa.

I açò els veïns i les veïnes al País Valencià ho sabem molt bé, perquè portem massa temps suportant un model econòmic que, com que concentra la riquesa en molt poques mans, mentre que abandona els sectors més vulnerables. Un model que posa catifes roges a grans superfícies i plataformes multinacionals, mentre que ofega al xicotet autònom amb burocràcia, precarietat i endeutament. I sí, estic parlant, òbviament, de la Generalitat Valenciana, governada pel Partit Popular, fent polítiques depredadores del nostre territori i dels nostres barris i ciutats.

Què volem? Volem mesures concretes, volem més agilitat administrativa, volem més coordinació institucional entre totes les administracions, volem ajudes directes, reals, la revisió dels crèdits perquè no es convertisquen en condemnes financeres per als xicotets

i mitjans autònoms, la digitalització útil per al xicotet comerç i plans de dinamització econòmica sostinguts en el temps. Per això, senyories, els demanem perquè la política siga útil per a protegir la vida quotidiana de la majoria social i no dels interessos d'uns pocs. Els demanem el vot favorable a aquesta proposició no de llei.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Hay una imagen que resume muy bien lo que pasó después de la dana en el país valenciano, y no hablo solo de calles llenas de fango o de la supervivencia gracias a las redes de solidaridad entre las personas, sino de la imagen de miles de personas intentando salvar su negocio con sus manos, con familiares, con vecinos, mientras que las Administraciones llegaban tarde y de forma lenta, porque, al final, detrás de cada persiana destrozada no solo había un negocio, sino la vida entera de muchísima gente. Estoy hablando de la carnicería del barrio, la panadería de toda la vida, el bar que sostenía a una familia o el autónomo que había invertido todos sus ahorros en un local, gente trabajadora que no especula, gente trabajadora que no deslocaliza, gente que no tiene su sede fiscal en Luxemburgo, gente que simplemente intenta ganarse de forma digna la vida en su pueblo o en su barrio.

Y precisamente por eso tenemos esta iniciativa que presentamos desde Compromís. Es necesaria, porque un año y medio después de la dana, mientras que algunos intentan vender un relato de normalidad en los municipios afectados, la realidad sigue siendo muy dura para ellos y para ellas. Es verdad que en estos momentos hay muchos negocios que han reabierto, pero la pregunta es en qué condiciones han vuelto a abrir. Muchos han reabierto endeudados hasta el cuello, después de gastarse todos los ahorros de su vida para recuperar una clientela que también se encuentra en una situación muy particular y fastidiada, y otros directamente no van a volver a abrir su negocio nunca. Y eso también es una consecuencia política de cómo se ha gestionado la recuperación después de la catástrofe de la dana.

Las ayudas eran necesarias, y, evidentemente, han podido salvar vidas temporalmente, han podido ser un salvavidas para muchas de las familias. Pero no siempre todo ha funcionado, es decir, hay cosas que han funcionado bien, otras que no tanto y es preciso que veamos qué es lo que ha pasado. Y somos conscientes de que hay muchísima fragmentación administrativa, que ha habido retrasos y que a veces ha habido una profunda desconexión entre aquello que se decidía en las instituciones y aquello de lo que hablábamos que necesitaban los vecinos y las vecinas afectados, personas que habían perdido sus negocios y que, mientras que gestionaban una catástrofe personal, tenían que convertirse en expertos para rellenar formularios, cumplir plazos o frente a justificaciones o plataformas digitales que no entendían y que resultaban imposibles de gestionar para muchos de ellos; gente que necesitaba una respuesta rápida y que muchas veces se encontraba entre administraciones que se pasaban la pelota de unas a otras.

Mientras tanto, el titular era que las ayudas llegaban. Y, sí, las ayudas llegan, pero la cuestión es si han llegado a tiempo y si han sido suficientes. Creo que ahí está la clave de lo que presentamos en esta proposición no de ley. Lo que queremos es ver qué ha pasado, evaluar las ayudas que han llegado, corregir lo que no ha funcionado en las tramitaciones de las ayudas y actuar en consecuencia, porque gobernar también es revisar aquello que se ha hecho, asumir responsabilidades y cambiar aquello que se puede mejorar. Desde Compromís defendemos la política útil, la política arraigada en el territorio y comprometida con la vida cotidiana de la gente, y eso implica entender que el comercio de proximidad no es una pieza secundaria de la economía, que el comercio de proximidad es una infraestructura social, que ese pequeño comercio lo que hace es dar vida a los barrios, seguridad a las calles, empleo local, lograr comunidad y posibilitar que los pueblos no sean simples dormitorios o parques temáticos, como pasa en algunos lugares.

Los vecinos y las vecinas del país valenciano sabemos todo esto muy bien, porque llevamos demasiado tiempo soportando un modelo económico que concentra la riqueza en muy pocas manos, mientras que abandona a los sectores más vulnerables. Es un modelo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 20

que pone alfombras rojas a las grandes superficies y plataformas multinacionales, ahogando a la vez al pequeño comerciante con endeudamiento e impuestos. Y, sí, obviamente, estoy hablando de la Generalitat Valenciana, gobernada por el Partido Popular, que hace políticas depredadoras de nuestro territorio, de nuestros barrios y de nuestras ciudades.

¿Qué queremos? Queremos medidas concretas, mayor agilidad administrativa, mayor coordinación institucional entre todas las administraciones, ayudas directas que sean reales, la revisión de los créditos para que no se conviertan en condenas financieras para los pequeños y medianos autónomos, ayudas útiles para el pequeño comercio y una ayuda económica que sea sostenida en el tiempo. Por eso, señorías, les pedimos que la política sea útil para proteger la vida cotidiana de la mayoría social, y no los intereses de unos pocos, y por ello les pedimos su voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas.

Para la defensa de la primera, presentada por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señorías, la dana de octubre de 2024 impactó de forma trágica en la Comunidad Valenciana. Y es verdad que la realidad ha sido muy dura para muchas personas, para muchas entidades, para muchas empresas, para todos, en su conjunto. Pero la realidad también es que el Gobierno de España ha ido monitorizando la situación y ha ido movilizado muchos recursos, una cantidad importante, más de 9200 millones de euros movilizados para un impacto de 9000 millones de euros, es decir, una cantidad que además ha sido asumida por el Gobierno de España en un 80%. Y no son palabras, se ha hecho con medidas concretas: ayudas directas a autónomos y pymes afectadas, a familiares, a entidades, exenciones fiscales, reducciones en módulos del IRPF y del IVA, exoneraciones a cotizaciones, ERTE por fuerza mayor, transferencias a ayuntamientos para la reconstrucción, líneas ICO y más de 3000 millones movilizados para la Comunidad Valenciana a través de mecanismos de financiación extraordinaria, y hoy se ha publicado un nuevo real decreto ley, aprobado ayer en el Consejo de Ministros, que refuerza la financiación, permite movilizar 1300 millones adicionales en 2026, evitando que el gasto de la dana compute en reglas fiscales y, por tanto, ayudando a los ayuntamientos, al tiempo que declara exentas en el IRPF las ayudas de la Generalitat Valenciana y refuerza la seguridad jurídica de miles de afectados, que no tendrán que pagar impuestos por compensaciones destinadas a reparar los daños sufridos.

Por tanto, el Gobierno de España responde, y está respondiendo con hechos. Sin embargo, conviene recordar que muchas de las medidas que hoy, por cierto, se publican en este real decreto ley, en el *BOE*, ya se plantearon en diciembre y el Partido Popular las bloqueó en el Congreso. Es verdad que ahora escucharemos al Partido Popular pidiendo más medidas, hoy lo volverá a hacer, si bien, cuando pueden aprobarlas, la realidad es que las bloquean. Lo hicieron con el Real Decreto Ley 2/2026, y lo que me gustaría es que hoy se pronunciara diciendo que no bloqueará las medidas contempladas en el decreto que hoy se publica.

La segunda cuestión que me gustaría trasladarles es que las competencias están claras y también las responsabilidades, que el comercio interior es competencia autonómica, como expresa la Constitución española y establece el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Quien gestiona la política comercial es la Generalitat y, si los recursos no llegan a sus destinatarios, la responsabilidad es del Gobierno de la Generalitat Valenciana, del Partido Popular. Y los datos son claros. Un año después de la dana, de los más de 2300 comercios afectados, 460 cerraron para siempre, y, de los que reabrieron, el 43% ingresaban menos. Es evidente que había comercios cerrando mientras que las ayudas no llegaban, pero la causa no era por la falta de dinero. Lo que faltó y continúa faltando es la gestión autonómica, porque el de Mazón y Pérez Llorca son el mismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 21

Gobierno, un Gobierno autonómico ausente e irresponsable durante la dana con Mazón y después un Gobierno autonómico ineficaz con Pérez Llorca, que ha llegado tarde y mal.

Por tanto, sí, señora Micó, es importante hacer una evaluación y, además, una mejora continua, lo que justifica nuestra enmienda de modificación, para hacer una evaluación integral de todas las ayudas, de todas las Administraciones, para saber qué ha funcionado y qué no, porque queremos una evaluación útil para conocer qué ayudas han llegado realmente y cuáles no, qué colectivos han quedado fuera y qué hay que corregir para que nadie se quede atrás, y, a partir de ahí, actuar si fuera necesario con medidas focalizadas para quienes siguen en situación de vulnerabilidad, adaptar los instrumentos financieros si fuera necesario y simplificar los procedimientos sobre la base de las lecciones aprendidas. No solo es importante ayudar, que lo es y lo estamos haciendo, sino también aprender, para que nuestro tejido productivo y comercial sea más resiliente y esté mejor preparado ante futuras emergencias climáticas; en definitiva, una evaluación para mejorar y actuar mejor, mayor coordinación para ser más eficaces y eficientes, en conjunto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pascual.

La señora **PASCUAL ROCAMORA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Antes de entrar en materia, señora Blanquer, solo quiero recordarle que el decreto al que ha hecho referencia decayó porque mezclaron las ayudas de la dana con la protección a los okupas, con lo cual no podíamos estar de acuerdo. **(Aplausos)**.

Señora Micó, lamentamos que no haya decidido aceptar nuestra enmienda, que incorporaba el término oficial con el que nuestro estatuto de autonomía se refiere a nuestra comunidad, manteniendo el cien por cien del espíritu de su iniciativa, y, en cambio, se haya transaccionado con el Grupo Socialista una enmienda que rebaja considerablemente el nivel de la iniciativa, mostrándonos una vez más cómo Compromís se pliega a los intereses del PSOE, en vez de velar por las necesidades de los valencianos.

Lamentablemente, creemos que esta iniciativa ha perdido su esencia y avala lo que el Gobierno ha hecho hasta ahora, que, ciertamente, deja mucho que desear. Lo que sí le puedo asegurar es que no votaremos en contra, como hizo su grupo con nuestra iniciativa en diciembre de 2024. ¿De qué estaban en contra, exactamente? ¿De habilitar un fondo de emergencia específico para el sector comercial? ¿De incrementar las ayudas a los autónomos? ¿De permitir que las ayudas se ingresaran directamente a los afectados, utilizando los datos que tiene la Agencia Tributaria? Aun así, a pesar de su voto en contra y de sus socios del PSOE, la iniciativa se aprobó. ¿Y qué ha hecho en todo este tiempo el Gobierno, al que todos sufrimos pero que ustedes soportan? Como siempre, nada. Quizá con su iniciativa de hoy tengan más suerte que nosotros, aunque, viendo cómo están gestionando el pago de las ayudas, entienda que tengamos nuestras dudas.

Por mucho que se jacten —y hoy lo hemos vuelto a ver— de haber movilizado 16 600 millones de euros, lo cierto es que vamos camino de los dos años desde la tragedia y no han pagado ni la mitad. **(Aplausos)**. Con los datos actualizados del lunes, disponibles en la web de Info DANA, el total pagado asciende a 9451 millones de euros, y el total pagado por el consorcio de seguros, o sea, lo que pagamos todos los que estamos aquí con las primas de seguros, 4432 millones de euros, de modo que un 46,89% de lo abonado viene del consorcio de seguros, y todo esto con su apoyo. De los 16 600 millones que prometían, han pagado 5000 millones año y medio después.

Señora Micó, celebramos que traiga iniciativas de apoyo a los afectados por la dana, pero lamentamos que siga usted apoyando a este Gobierno, que no ha beneficiado a los valencianos en general ni a los afectados por la dana en particular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar la posición, quiere intervenir la señora Sagastizabal por el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Con esta PNL hoy hablamos de apoyar a quienes más lo necesitan: hablamos de autónomos, de pequeñas empresas y de comercio de proximidad, que da vida a los barrios y cohesiona el territorio. Los episodios de la dana que afectaron gravemente a la comunidad valenciana no solo provocaron daños materiales; generaron una profunda herida económica y también social. Y un año después, como se recoge en esta iniciativa, muchos negocios siguen en situación de fragilidad, arrastrando deudas, pérdida de clientela y con dificultades para salir adelante.

Quiero dejar claro que mi grupo ha apoyado todos los decretos de ayudas a la dana, todos, porque entendemos que ante una emergencia de esta magnitud lo primero era y es estar al lado de la gente, sin cálculos políticos y, desde luego, con responsabilidad. Creo que hemos estado donde había que estar: apoyando a los autónomos, a las pequeñas empresas, a quienes levantan la persiana cada día, pese a las dificultades. Y lo hemos hecho porque creemos en una política útil, que responda a los problemas reales de las personas.

Pero también debemos decir que no basta con actuar a corto plazo y con ayudas puntuales. Como bien señala el propio texto, la recuperación no puede darse por concluida, porque muchos negocios y familias siguen necesitando apoyo para sobrevivir. Por eso es importante, como solicita la proposición, evaluar y avanzar en medidas que mejoren la eficacia de las ayudas, que reduzcan la burocracia, que lleguen de verdad a quien las necesita y que permitan no solo reconstruir, sino también prevenir y, desde luego, fortalecer el tejido económico y social.

Además, creo que esta PNL habla de un elemento clave, que no podemos olvidar, que es el componente social, porque, cuando cierra un pequeño comercio o un pequeño negocio, no solo se pierde actividad económica, también se pierde empleo, se pierde vida en los barrios y se pierde cohesión social. Y el comercio de proximidad o los negocios pequeños no son solo economía; son comunidad, identidad y vertebración del territorio. Por lo tanto, defender estas medidas también es defender a esas familias, a los trabajadores y trabajadoras y a los pueblos y ciudades que dependen de ese tejido económico para seguir adelante.

Por eso, desde una posición responsable, constructiva y comprometida, vamos a apoyar esta iniciativa, porque creemos que hay que avanzar en la línea que nos ha señalado la señora Micó, porque no están en juego solo cifras, sino el futuro de muchas personas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Muchas gracias, presidente.

Sí que m'agradaria començar aquesta intervenció demanant una mica d'humilitat a les senyories del Partit Popular, perquè en realitat avui el que s'està posant és solucions a les seves nefastes maneres de governar i, per tant, també de la irresponsabilitat, en aquest cas del senyor Mazón, però que continua sent també la del senyor Pérez Llorca, que sempre arriben tard, que no fan previsió i que abandonen a la gent quan més la necessita. Per tant, demanaria una mica d'humilitat en les seves intervencions i les seves exigències.

Evidentment, des del nostre grup donarem suport a aquesta proposta de les nostres companyes de Compromís perquè en realitat no es pot fer més que compartir la diagnosi, que és difícil de discutir, que encara s'està patint després d'un any de la dana aquest focus posat en la recuperació del petit comerç d'aquest negoci de proximitat que realment també sosté la vida de molts barris del país. Estem parlant dels autònoms, les petites empreses que moltes potser ja han pogut reobrir però que arrossegueu deutes, pèrdues de clientela,

i també aquesta situació de fragilitat que no es pot ignorar. Per tant, aquesta iniciativa planteja de manera molt raonable que s'ha d'avaluar aquest suport que s'han anat donant. Que s'han de detectar aquelles polítiques que no han funcionat i s'ha de reforçar aquesta resposta pública per part de totes les administracions.

Sí que és veritat que en aquest cas el Govern de l'Estat ha desplegat les seves mesures per donar suport a aquesta emergència. S'ha mobilitzat aquests 8700 milions d'euros que ja s'han executat, aquest 90% s'han posat en marxa, ajudes directes als autònoms, transferències a pimes. S'han comentat moltes d'aquestes mesures de suport que s'han anat donant també des del Govern, però que evidentment això no és incompatible en assumir que s'ha d'anar més enllà, que potser això no és suficient i, per tant, s'han de repensar i reimpulsar noves polítiques per poder continuar donant resposta a aquesta situació, en aquesta segona fase de suport basada en aquesta avaluació, en aquesta reducció de la burocràcia i en adaptar molt millor els instruments, sí que ens hauríem de continuar preguntant què està fent, en aquest cas la Generalitat Valenciana, quines polítiques estan desenvolupant per poder donar suport, perquè el que sí que està clar és que la recuperació econòmica tras una catàstrofe com la de la dana exigeix de corresponsabilitat institucional i, per tant, totes les administracions haurien d'estar a l'alçada.

Per tant, el que parlem avui és de tots aquests comerços que no haurien de tancar, que mantenen viva la vida dels barris, d'aquests autònoms que han de poder arribar a final de mes. I també destacar dues coses que em semblen molt importants que es posen de manifest posar el focus en allò que s'ha de fer, però també fer-ho amb una visió de polítiques més estructurals. Perquè avui la dana ha estat un episodi, però sabem que no és així, que és una nova realitat climàtica i, per tant, hem de desenvolupar polítiques econòmiques, comercials i urbanes que han de tenir aquesta visió d'adaptació al risc climàtic com un eix central. Per tant, no ens podem limitar només a reaccionar davant d'aquestes catàstrofes, sinó que ens hem d'anticipar, reforçar la resiliència també del petit comerç i garantir que pugui continuar fent aquest element de cohesió social, de vida urbana i d'economia local.

Per tant, nosaltres donem suport a aquesta proposta que suma, que millora allò existent i que en realitat posa el focus en allò que fa falta continuar desenvolupant.

Moltes gràcies.

Me gustaría comenzar esta intervención pidiendo un poco de humildad a las señorías del Grupo Popular, porque lo que estamos haciendo es poner soluciones a sus nefastas maneras de gobernar. Y, por lo tanto, también quería hablar de la irresponsabilidad del señor Mazón, pero también de la del señor Pérez Llorca, ya que siempre llegan tarde y abandonan a la gente cuando más la necesitan. Por tanto, pediría un poco de humildad en sus intervenciones y exigencias.

Evidentemente, desde nuestro grupo daremos apoyo a la propuesta de nuestras compañeras de Compromís, porque, en realidad, no se puede hacer más que compartir el diagnóstico, que es difícil de discutir, y es que un año después de la dana todavía se está sufriendo este foco puesto sobre el pequeño negocio de proximidad, en el pequeño comercio, que también sostiene la vida de muchos barrios del país. Hablamos de autónomos y pequeñas empresas, de las cuales quizás muchas ya han podido reabrir, pero arrastran deudas, pérdida de clientes y una situación de fragilidad que no podemos ignorar. Por eso esta iniciativa plantea de forma muy razonable que hay que evaluar el apoyo que se ha ido dando, qué cosas no han funcionado en la política y que se tiene que dar una respuesta pública por parte de todas las Administraciones.

Es cierto que en este caso el Gobierno del Estado ha desplegado sus medidas para dar apoyo ante esta emergencia: se han movilizado esos 8700 millones de euros, de los que ya se ha agotado el 90%, y se han puesto en marcha ayudas directas a los autónomos, transferencias activas y muchas otras medidas de apoyo, pero, evidentemente, todo eso no es incompatible con que asumamos que hay que ir más allá, que quizás eso no sea suficiente y hay que reimpulsar y repensar nuevas políticas para seguir dando respuesta

ante esta situación en esta segunda fase de apoyo, basada en esa evaluación de la democracia y buscando nuevos instrumentos. Por eso, tenemos que preguntarnos qué está haciendo en este caso la Generalitat Valenciana, qué políticas están desarrollando para poder dar apoyo, porque lo que sí está claro es que la recuperación económica tras una catástrofe como la de la dana exige corresponsabilidad institucional y, por tanto, todas las Administraciones deberían estar a la altura.

Por tanto, de lo que hablamos hoy es de todos esos comercios, que no deberían cerrar, que mantienen viva la vida de los barrios, y de esos autónomos, que han de poder llegar a final de mes. Pero me gustaría destacar dos cosas que también me parecen muy importantes y que ya se han puesto de manifiesto, y es poner el foco en aquello que hay que hacer y hacerlo bajo una visión de políticas más estructurales, porque esta dana parece que ha sido un episodio, pero sabemos que no es así, que se trata de una nueva realidad climática y que, por lo tanto, tenemos que diseñar políticas económicas, comerciales y urbanas que tengan esa visión de adaptación al riesgo climático como eje central. No podemos limitarnos solo a reaccionar ante estas catástrofes, sino que debemos anticiparnos a ellas y reforzar la resiliencia del pequeño comercio para que pueda continuar siendo ese elemento de cohesión social.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta propuesta, que suma, que mejora lo existente y que pone el foco sobre aquello en lo que hemos de seguir haciendo desarrollo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir este turno de posicionamiento, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quería recordar algo muy básico, aunque ya se ha dicho, y es que estas políticas de gestión de comercio y de apoyo al tejido productivo local son competencia del ámbito autonómico y municipal, pero, claro, entiendo que, cuando alguien se encuentra en una situación residual en el ámbito político, tanto en la Comunidad Autónoma Valenciana como en el Congreso de los Diputados, intente exigir una segunda fase de ayudas en el Congreso de los Diputados con la finalidad de adquirir algún protagonismo perdido en todas y cada una de las instituciones valencianas.

Dicho esto, quisiera recordar que VOX tenía razón al calificar las ayudas que se aprobaron por parte del Gobierno del Estado como insuficientes, y esta es una de las pruebas, y es que las ayudas se han gestionado mal, han llegado tarde y en estos momentos muchos comercios todavía tienen dificultades para poder desarrollar su actividad con normalidad.

Pero, en segundo lugar, esta iniciativa vuelve a caer en otro error de siempre, que es pedir más ayudas, más planes y más intervención, pero no hemos oído nunca a la señora de Compromís pedir ni hacer ninguna referencia a reducir la presión fiscal, eliminar trabas burocráticas o facilitar de verdad la actividad económica en Valencia, y se propone seguir endeudando a las Administraciones para parchear problemas que no se han sabido prevenir ni gestionar desde el principio.

Además, también hay aquí una contradicción de fondo, que ustedes no pueden ocultar, porque hablan de los efectos de fenómenos como la dana, pero han sido precisamente ustedes quienes han bloqueado o rechazado infraestructuras hidráulicas esenciales por puro sectarismo ideológico, señora Micó. Han dicho que no a obras de regulación de caudales, de canalización, de prevención, porque no encajaban en su modelo político. Y ahora pretenden que los ciudadanos paguen las consecuencias de que ustedes y su fanatismo climático hayan evitado la canalización, por ejemplo, del barranco del Poyo, con la que se hubiera evitado este trágico suceso. No se puede negar la necesidad de infraestructuras que protejan a los municipios y, después, venir a pedir ayudas cada vez que se produce una catástrofe, porque eso es simplemente una irresponsabilidad.

Además, esta iniciativa evidencia una preocupante falta de apoyo social real, porque las políticas que ustedes defienden no están dando respuesta a ninguno de los problemas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 25

de fondo del comercio de proximidad, como es la caída de rentabilidad, la competencia desleal —de la que ustedes son grandes defensores—, los costes crecientes o la pérdida de tejido económico. Y eso no se arregla con campañas ni con planes institucionales, sino con un cambio profundo de modelo que ustedes deberían abordar.

Y, por último, ustedes pretenden introducir una vez más elementos ideológicos como la adaptación climática; es decir, una vez más les aflora su fanatismo climático de forma transversal para justificar nuevas regulaciones, más intervención, en lugar de centrarse en soluciones concretas y eficaces orientadas a resultados para mejorar la actividad comercial.

Por lo tanto, como consideramos que esta iniciativa no resuelve el problema, sino que lo agrava y que desvía la atención para ocultar decisiones que ustedes tomaron en el pasado que son consecuencia directa de esta tragedia, rechazamos estas soluciones como una simple apuesta por más gasto y por más burocracia que no va a resolver el problema.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Micó, se posiciona sobre las enmiendas, por favor.

La señora **MICÓ MICÓ**: Sí, senyor president, acceptarem l'esmena del Partit Socialista, i rebutgem l'esmena del Partit Popular.

Gràcies.

Sí, señor presidente, aceptamos la enmienda del Grupo Socialista y rechazamos la del Grupo Popular.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo, entonces, que votamos el texto...

La señora **MICÓ MICÓ**: Amb la incorporació de l'esmena del Partit Socialista.

Con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: El texto original con la incorporación de la enmienda.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA PROTEGER A LOS ESPAÑOLES DEL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003179).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, a continuación, a debatir la quinta proposición no de ley, relativa a la adopción de medidas para proteger a los españoles del aumento de los precios de los combustibles, de la que es autor el Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario VOX presenta esta proposición no de ley para proteger a los españoles del aumento de los precios de los combustibles; un aumento que afecta de forma directa, cotidiana y profunda a la calidad de vida de millones de ciudadanos. Y es que el coste del combustible es un factor que influye de manera indirecta, pero significativa, en la cesta de la compra. Diversos estudios estiman que representa entre un 1,8 y un 5% del precio final de los alimentos básicos, de acuerdo con la distancia y el tipo de mercancía. Las cuatro propuestas que incluimos en esta proposición no de ley no son medidas aisladas. Son medidas que forman parte de un conjunto coherente de iniciativas orientadas a aliviar las cargas fiscales a los ciudadanos, para que así puedan disponer de mayores recursos y consigamos reducir el número de ciudadanos con dificultades para llegar a fin de mes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 26

En primer lugar, proponemos impulsar la aplicación temporal de un tipo reducido del impuesto sobre el valor añadido a los hidrocarburos, dentro del marco normativo europeo vigente. ¿Y quién se beneficia de esta medida? Principalmente los hogares con menos renta disponible, que destinan una mayor proporción de sus ingresos al transporte y a la energía. También los trabajadores que dependen de su vehículo para desplazarse, especialmente aquellos que viven en entornos rurales, y los autónomos, cuyo margen depende en gran medida del coste del combustible. Esta reducción temporal actúa como un mecanismo de estabilización, suavizando picos de precios sin alterar de forma estructural el sistema tributario.

En segundo lugar, proponemos modificar la normativa para permitir que los hidrocarburos puedan incluirse de forma permanente entre los bienes sujetos a tipos reducidos de IVA. Esta medida permitiría incluir los hidrocarburos en este marco y, por tanto, adaptar la fiscalidad energética a las realidades económicas y sociales de cada país. Esta medida beneficiaría especialmente a los sectores productivos intensivos en transporte, como la agricultura, la pesca, la logística y las pequeñas empresas de distribución. Son sectores en los que el coste del combustible no es un gasto marginal, sino estructural, y en los que cualquier reducción fiscal puede traducirse en mayor viabilidad económica, mantenimiento del empleo y contención de precios para el consumidor final.

En tercer lugar, proponemos la supresión del impuesto especial sobre hidrocarburos; un impuesto que supone una carga fija que no se ajusta a la capacidad económica del consumidor. Eliminar este impuesto supondría una reducción significativa del precio final de los hidrocarburos y su impacto sería especialmente beneficioso para los consumidores finales, en particular para quienes viven en entornos rurales y para quienes necesitan coger el coche para desplazarse. Una supresión que tendría también un impacto beneficioso en los consumidores finales al poder trasladarse al precio final de los productos tanto la reducción en los costes de producción de muchas industrias como en los costes de transporte de las mercancías.

En cuarto lugar, proponemos abordar un problema clave: la doble imposición fiscal, que aumenta de forma importante el precio de los hidrocarburos. Cobrar impuestos sobre impuestos tan solo se puede justificar en un marco de voracidad fiscal del Estado, en un marco de asfixia fiscal a las familias. Eliminar esta doble imposición supone mejorar la neutralidad del sistema tributario. Eliminar esta doble imposición no solo es una cuestión de eficiencia económica, sino también de transparencia y equidad fiscal.

Señorías, detrás de cada litro de combustible hay una historia: la de quien va a trabajar, la de quien mantiene un negocio, la de quien transporta bienes esenciales, y es a esas personas a quienes debemos situar en el centro de nuestras decisiones. Demuestren que piensan en los ciudadanos. Demuestren que piensan en los autónomos que no pueden comprar un coche eléctrico. Demuestren que apoyan medidas que favorecen especialmente a los colectivos más vulnerables. Demuéstrenlo y voten a favor de esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Al no haberse presentado enmiendas, pasamos entonces al turno de los portavoces de los grupos que se quieren posicionar.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Señora López.

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Hoy volvemos a asistir a una de estas intervenciones de VOX que combinan cinismo, oportunismo y una preocupante desconexión con la realidad. Porque ustedes vienen a hablar hoy aquí de los precios de los combustibles, pero en realidad obvian cuáles son las causas profundas que nos han llevado a esta situación, y parece que no es casualidad. Es verdad —y espero que compartan— que la escalada de precios que estamos viviendo no cae del cielo, que esto tiene responsables y tienen nombres, y casualmente son sus aliados internacionales. Porque mientras hay quien está por contener una guerra que está provocando muerte, sufrimiento y desestabilización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 27

global, ustedes se alinean con quienes la alimentan, con el trumpismo, con una visión del mundo basada en el conflicto, en la confrontación comercial, en el «sálvese quien pueda». Y esa estrategia, la de Trump y sus aliados —ustedes—, no trae prosperidad; trae inflación, inestabilidad y dependencia energética, que es lo que sufrimos los españoles y de lo que ustedes ahora pretenden hacer ver que se preocupan y quieren poner solución. Porque, en realidad, de esta guerra los españoles estamos sufriendo la subida de los precios de los alimentos, la subida de los precios de los combustibles y, evidentemente, también sufrimos las consecuencias en el día a día millones de familias. Y frente a esto, ustedes tampoco ofrecen soluciones.

Miren, vamos a ir a los hechos y vamos a ver qué está haciendo el Gobierno en esta materia. El Gobierno aprobó, con su voto en contra, evidentemente, un plan integral de respuesta de más de 5000 millones de euros, dirigido a proteger a 20 millones de hogares y a 3 millones de empresas. Un plan que no niega la realidad, un plan que buscaba dar respuesta a los efectos de esta guerra, y que también abordaba medidas ante la subida de los precios de los combustibles. Pero no solo eso, sino que también se preocupaba por reforzar la protección social, por no dejar atrás a quienes peor lo están pasando. Abordaba medidas como el bono social reforzado, como la prohibición de los cortes de suministro y el apoyo a la industria electrointensiva.

Pero incluso iba mucho más allá, porque no solo pensaba a corto plazo, sino también a medio y largo plazo. Porque esta crisis demuestra una cosa muy clara, y es la dependencia de los combustibles fósiles o cómo esta nos hace vulnerables. Por eso, también incorporaba medidas estructurales de impulso masivo de las renovables, de electrificación de la economía y de incentivos al autoconsumo y al vehículo eléctrico. Pero tampoco se conformaba solo con esto, sino que también quería poner el foco en que nadie hiciera negocio de esos márgenes empresariales, beneficiándose de todas estas personas, de todas estas familias que sufrían las consecuencias de esta crisis. Por lo tanto, también reforzaba el control en estos márgenes empresariales. Evidentemente, también debemos avanzar en esta soberanía energética y alimentaria reduciendo estas dependencias externas que nos hacen cada vez más vulnerables ante estos *shocks* internacionales. Esta es la diferencia: ustedes protegen privilegios; nosotros protegemos a la mayoría. Y aquí está la gran diferencia entre ustedes y nosotros: ustedes niegan el cambio climático, bloquean la transición energética, son quienes siguen apostando y siguen atados al petróleo y al gas; nosotros queremos una España que sea autónoma, más limpia y más resiliente.

Por eso, frente a su propuesta simplista y responsable, hay una respuesta seria, completa y en marcha, una respuesta que protege hoy, pero que también se prepara para el mañana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rojo.

El señor **ROJO BLAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

El Gobierno de España protege a los ciudadanos y a las ciudadanas de nuestro país. Ha tomado medidas urgentes y de manera contundente en respuesta al impacto del conflicto en Oriente Medio con ochenta medidas para amortiguar de forma inmediata el impacto sobre hogares y empresas y también acelerar la electrificación y el despliegue renovable para reducir la dependencia fósil de forma estructural. Estas medidas fueron aprobadas por el Gobierno a través del Real Decreto Ley 7/2026, de 20 de marzo, que fue convalidado seis días después por el Congreso, pero con el voto en contra de VOX. ¡Vaya contradicción, señorías!

Señorías del Grupo VOX, ¿condenan ya la guerra ilegal que han provocado los señores Trump y Netanyahu? ¿La condenan? En fin, llegan tarde, señoras y señores de VOX. Hoy, más de mes y medio después, debatimos una propuesta en esta comisión que el Gobierno ya ha superado con creces. Porque, señorías, como les he indicado, el real

decreto ley aprobado el 20 de marzo puso en marcha un plan integral de respuesta a la crisis que moviliza más de 5000 millones de euros, beneficiando a veinte millones de hogares y a tres millones de empresas. Y sí, señorías de VOX, ustedes son pura demagogia y contradicción. Ustedes contribuyen al conflicto mediante su apoyo o silencio ante acciones que socavan la legalidad internacional, piden eliminar ingresos públicos y a la vez piden ayudas públicas, y después mantienen una postura incoherente, criticando las ayudas sociales y económicas que aprueba el Gobierno en España. ¿Les parece esto serio?

Señorías, el Gobierno y este grupo parlamentario sí actuamos con seriedad. Se han aprobado medidas contundentes para ayudar y proteger a las personas y a las empresas: reducción del IVA de los carburantes del 21 al 10%; reducción del impuesto especial sobre hidrocarburos al mínimo permitido por la Unión Europea; ahorro efectivo de hasta 30 céntimos por litro, equivalente a unos 20 euros por depósito en vehículo medio; ayuda adicional de 20 céntimos por litro de gasóleo profesional para transportistas, agricultores, ganaderos y pescadores; bono social eléctrico ampliado; prohibición de corte de suministro a hogares vulnerables; suspensión del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, y reducción del impuesto especial sobre la electricidad al 0,5%.

Con estas medidas que han entrado en vigor, España se ha convertido en el país con el mayor escudo social y económico de toda la Unión Europea en respuesta a esta guerra ilegal. Y, como ha indicado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, las medidas estarán vigentes el tiempo que sea necesario y, si las circunstancias lo requieren por que la gravedad de la crisis se acentúe, se ampliarán, porque no es un plan cerrado. Si se necesita poner más recursos económicos por parte de la Administración General del Estado, se pondrán. Esto es lo importante y lo que ha hecho el Gobierno de España. Lo de ustedes, como digo, demagogia, oportunismo y, desde luego, muchas contradicciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir el turno de posicionamiento de los grupos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Señor Sáez, más allá de que no compartimos algunas de las afirmaciones que contempla su exposición de motivos, es cierto que parte del *petitum* ya se está cumpliendo en la actualidad. En todo caso, a nosotros nos parece que las medidas son absolutamente insuficientes y por eso el Partido Popular votó en contra del Real Decreto Ley 7/2026.

La portavoz de SUMAR hablaba de lo malo que es el gas. A lo mejor no se ha enterado de que estamos quemando gas como nunca en España, consecuencia del apagón sufrido hace exactamente un año y de esa operativa de refuerzo que ha puesto en marcha el Gobierno que ella apoya. Además, con ese gas estamos financiando la guerra —también ilegal— del señor Putin.

Decían que protegían a la mayoría. Pues señorías del Grupo Socialista y de SUMAR, si quieren proteger a la mayoría, les está saliendo muy mal, porque hoy mismo la Unión Europea les alerta de que están a la cabeza o en el furgón de cabeza en cuanto a pobreza, desigualdad y dificultad de acceso a la vivienda. Esa es la realidad, por mucho que ustedes nos cuenten un relato fantasioso.

La realidad es que, desde 2018, los salarios en España han experimentado una pérdida sostenida de poder adquisitivo que se ha intensificado a partir de 2021. Creo que ya nadie niega los cálculos que dicen que nuestro poder adquisitivo está menguado respecto a 2018. Y esto se acentúa además por el incremento de precios y por la energía. Hoy pagamos un recibo de la luz más alto que en 2018 —esa es la realidad, el recibo de la luz que pagan los hogares es más alto que en 2018—, los alimentos han subido un 40% y la vivienda más de un 50%. Para querer proteger a la mayoría, la verdad es que les está saliendo muy mal, señorías. El resultado es que los trabajadores hoy pueden comprar bastantes menos bienes y servicios con su salario que hace unos años. Quizás por esto en la pasada Semana Santa el 77% de las familias no se pudo permitir ir de viaje. Ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 29

montaban manifestaciones cuando en 2018 esa suma bajaba al 54%; pero esa es la demagogia de los partidos de izquierda.

Pese a todos estos datos, que deberían preocupar cuando menos a cualquier gobernante responsable, en el caso del Gobierno de Pedro Sánchez les hace sacar pecho, nada menos. Definitivamente, señorías, no son ustedes un Gobierno progresista, son simplemente sanchistas. Para ustedes todo es el relato, que viene a ser la suma de la mentira, de la soberbia y de la incompetencia. Porque es verdad que hemos perdido poder adquisitivo y no lo reconocen —esa es la soberbia—; y la incompetencia se aprecia en que, pese a todas sus mentiras y su soberbia, la realidad es la que les decía al comienzo, que la Unión Europea les tira de las orejas porque estamos dentro de los países europeos con mayor índice de pobreza, con mayor desigualdad y con mayor dificultad para acceder a la vivienda. Por lo tanto, el escudo social del Gobierno seguramente sea un escudo inexistente.

En conclusión, pagamos más impuestos que nunca, recibimos peores servicios públicos, y la verdad es que los ciudadanos se preguntan en qué se han gastado ustedes nuestro dinero. Seguramente hoy en el Tribunal Supremo nos hayan dado unas pistas los que están juzgando al Partido Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003291).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 6 del orden del día. Debate de la Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para mejorar la productividad, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista trae hoy a debate a esta comisión la importancia de impulsar políticas capaces de elevar la productividad de nuestro país, de aterrizar la macroeconomía en el día a día, es decir, de traducir en mejoras salariales la buena marcha de la economía.

Para situarnos, señorías, a pesar de las continuas crisis vividas en nuestro país, este Gobierno ha sabido hacerlas frente. Los datos nos demuestran que vivimos en un momento económicamente mejor que antes de la COVID y antes de los continuos y terribles conflictos internacionales. Sin las medidas tomadas por este Gobierno, la situación habría sido otra. No quiero pensar cómo sería vivir hoy con el salario mínimo de 730 euros; no sé cómo viviríamos con el salario de hace ocho años en lugar de los 1220 euros actuales. Las políticas de este Gobierno y la capacidad de resiliencia de un país completo —incluso y a pesar de unos pocos agoreros— nos han puesto en el mapa de aquellos países que más crecen. No en vano, somos el país que más crece en empleo y en economía de toda la zona europea. Y, a pesar del contexto internacional, el FMI sigue sosteniendo que será España el país que más crezca en la eurozona. Ya no somos ese país acomplejado; somos una potencia, un país con una economía fuerte, un país que ha salido adelante porque se ha marcado la máxima: salir adelante sin dejar a nadie atrás. Ese es el secreto del éxito, contar con todas y todos y mejorar la vida de todas y todos. Lo hemos hecho porque no solo hemos atendido las emergencias que nos ha tocado vivir, sino porque hemos tenido altura de miras; hemos hecho una política de la buena, de la que planifica, traza objetivos y va a por sus metas. Se ha pisado el acelerador hacia mercados con enorme potencial, como son las energías renovables, la digitalización o la potenciación de nuevas tecnologías —chips cuánticos, semiconductores, etcétera—, aprovechando los fondos Next Generation como palanca capaz de generar cambios estructurales y perdurables. Pero no solo eso, a la par se han adoptado las políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 30

necesarias para aumentar los salarios mínimos, que no olvidemos que en muchos territorios —y tristemente en territorios como el mío, en Canarias— es el más común de los salarios. Y es que en Canarias tenemos el dudoso honor de tener la productividad más baja del país, y a menudo cuesta entenderlo porque recibe 18 millones de turistas al año. Pero es lo que pasa cuando esa riqueza no se traslada al conjunto de la sociedad; es lo que pasa, como ha ocurrido en diferentes territorios de todo el Estado, cuando la economía se ha centrado en sectores con escaso valor añadido. Por tanto, necesitamos, primero, un mayor reparto de la riqueza hacia los trabajadores y, segundo, potenciar y preparar nuestro capital humano hacia sectores de mayor valor añadido. Ya el Consejo de la Productividad ha señalado en su primer informe que España va en el buen camino.

Señorías, mejorar la productividad y los salarios simultáneamente puede lograrse, principalmente mediante la formación continua del personal, la inversión en ciencia y en tecnología y la optimización de procesos. Este enfoque crea un círculo virtuoso, y ese es el círculo que queremos potenciar con esta proposición no de ley. Han sido claves en la acción del Gobierno diversificar nuestra economía hacia el mercado de la energía sostenible y las tecnologías. Por eso, España se está convirtiendo en un destino líder en Europa en inversión de energías renovables. Nos hemos consolidado como el segundo país con mayor capacidad instalada gracias al alto potencial solar y eólico. A pesar de los negacionistas, contribuir con el planeta y mejorar la economía pueden ir de la mano. También vemos esto en la inversión tecnológica, que sitúa a nuestro país en el séptimo lugar en el mercado europeo por volumen de inversión. Y esta es la senda a seguir, propiciando, como hasta ahora, la inversión nacional y extranjera en sectores como la energía o los servicios digitales. Esta semana hemos conocido que setenta y cinco grandes empresas se han interesado por invertir en nuestro país, y esto se consigue ofreciendo seguridad jurídica y mano de obra cualificada. Por ello, impulsar esa inversión privada hacia proyectos de alto componente tecnológico —nanotecnología cuántica e inteligencia artificial, y todo esto adaptado a otros sectores como, por ejemplo, la sanidad— es lo que potencia una economía diversa y fuerte. Estudiar nuevos incentivos para que las empresas españolas puedan crecer y ser más productivas, potenciar la formación de capital humano cualificado en consonancia con lo que realmente demanda el sector —aquí el papel de la Formación Profesional es clave—, mejorar la calidad regulatoria para remover barreras burocráticas, —es decir, ser un espacio seguro pero ágil—, todo esto es lo que proponemos hoy en la proposición que traemos a debate, porque tenemos todo el potencial y creemos que es obligado aprovecharlo.

Termino pidiéndoles su voto para hacer todo esto posible.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

No habiéndose presentado enmiendas, iniciamos el trámite de fijación de posición.

Tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Lo cierto es que cuando hablamos de mejorar la economía creo que hay una palabra que lo resume todo, que es «productividad». Porque sin productividad no hay crecimiento sostenible, no hay competitividad y, sobre todo, no hay mejoras reales de la vida de la gente. Precisamente, creo que debemos abordar este debate, pero con una visión completa.

Creo que la productividad tiene tres grandes desafíos. El primero es la inversión empresarial. Necesitamos que las empresas inviertan más, innoven más y adopten nuevas tecnologías porque sin inversión privada no hay modernización del tejido productivo. El segundo es la inversión pública; las Administraciones deben acompañar ese proceso generando un entorno favorable, infraestructuras, formación, digitalización y apoyo a sectores estratégicos. El tercer desafío —y creo que el más importante desde el punto de vista social— es que el aumento de la productividad se traduzca en mejoras reales para la población, porque no basta con crecer más, es necesario romper con el estancamiento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 31

los salarios, garantizar empleo de calidad y asegurar que ese crecimiento llegue a las familias. Creo que ese es el verdadero objetivo, una economía más productiva, pero también más justa.

En este contexto quiero señalar que compartimos algunos de los aspectos de esta iniciativa, especialmente aquellos orientados a impulsar la inversión privada, a aumentar el tamaño de las empresas e incluso a avanzar en la ampliación de ese catálogo de oferta educativa que ahora parece que ya no se hace desde el punto de vista estatal, o por lo menos lo dicen. Pero sí que hay una cuestión que condiciona un poco nuestro posicionamiento, porque se habla también en esta proposición no de ley de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, y nosotros siempre hemos dicho que no estábamos de acuerdo con ella. La recurrimos ante el Tribunal Constitucional y el tribunal nos dio parcialmente la razón, señalando algunos excesos de esa norma en relación con el modelo territorial. Creo que este no era un debate menor, porque mejorar la productividad no pasa por centralizar competencias ni por imponer mecanismos de control desde el Estado, pasa por hacer políticas públicas mucho más eficaces, más cercanas y, desde luego, adaptadas a la realidad de cada territorio. Además, aquí estamos en un país diverso, tenemos las comunidades autónomas y no todos los territorios tienen las mismas necesidades productivas ni los mismos sectores ni las mismas oportunidades, y precisamente por eso las comunidades autónomas juegan un papel clave. Cuando se sustituye cooperación por control, cuando se introducen esquemas jerárquicos en lugar de colaboración, no se gana eficiencia, se generan fricciones, duplicidades e incluso rigideces que pueden frenar la capacidad de adaptación, y eso, lejos de mejorar la productividad, la perjudica. Por eso nosotros defendemos un enfoque con más cooperación, más coordinación real entre Administraciones y más respeto al marco competencial.

Compartimos el objetivo de mejorar la productividad y la competitividad de nuestra economía, pero no si el camino que se propone implica reabrir modelos con los que no hemos estado de acuerdo y que, además, ya fueron corregidos en parte por el Tribunal Constitucional. Por eso, aunque podamos coincidir con algunos puntos concretos, no podemos respaldar el conjunto de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para pronunciarse sobre la proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para mejorar la productividad, tiene la palabra, por el Grupo Plurinacional SUMAR, el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

Nosotros votaremos a favor de esta proposición porque compartimos su idea de fondo. España necesita una estrategia de productividad ambiciosa, estable y orientada al bienestar de la mayoría social. La productividad es una cuestión central. De ella depende nuestra capacidad de crecer, competir con más valor añadido, sostener servicios públicos fuertes y, sobre todo, mejorar los salarios y las condiciones de vida de las personas trabajadoras.

En este sentido, el nuevo enfoque de la política económica del Gobierno de coalición está contribuyendo a impulsar la productividad y a cambiar el modelo de crecimiento de nuestro país hacia otro más productivo y sostenible. La subida del salario mínimo, la reducción de la temporalidad, la apuesta por las energías renovables y la digitalización impulsan la productividad. Antes del Gobierno de coalición, la política económica se basaba en salarios bajos, empleo inestable y alta rotación. En el pasado, la regulación fomentaba competir, precarizando el empleo. Ese modelo no solo dañó a millones de trabajadores y de trabajadoras, sino que fue una de las causas centrales de nuestro alto paro estructural y del infradesarrollo de nuestro tejido productivo. Por eso el cambio en los últimos años es tan relevante, porque estamos asistiendo a un giro copernicano en las políticas y en sus resultados. Mejorar salarios, estabilizar el empleo y reforzar los derechos laborales está ayudando a redirigir el capital hacia modelos de negocio más productivos, más eficientes y de mayor tamaño.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 32

Los datos muestran que es una política exitosa. Desde 2022 se ha intensificado el crecimiento de la productividad por hora y además se ha hecho compatible con una intensa creación de empleo y reducción del paro. Esto es muy importante, porque durante demasiado tiempo en España la productividad solo mejoraba cuando se destruía empleo. Además, el número de empresas ha crecido y ha aumentado su tamaño medio, y en nuestras exportaciones cada vez pesan más los servicios de alto valor añadido a empresas. El Gobierno de coalición ha cambiado la dinámica de la economía. Ahora vemos más empleo, más estabilidad y más productividad. Por eso, compartimos la necesidad de elaborar una estrategia española para la productividad con la implicación de la Administración pública y de los agentes sociales, pero queremos subrayar que esa estrategia debe partir de una idea clara: la productividad no puede construirse contra los trabajadores, sino con los trabajadores.

Esta proposición no de ley apuesta por una economía más productiva y justa, una economía donde las ganancias de productividad no se las queden unos pocos, sino que se traduzcan en mejores salarios, mejores empleos, más innovación, empresas más sólidas y mayor cohesión social, y por eso vamos a votar a favor.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

La iniciativa está basada en el primer informe del Consejo de la Productividad de España, y creo que el primer punto es dejar claro quiénes componen este consejo. El consejo tiene once miembros con derecho a voto, de los cuales nueve son designados por distintos ministerios del Gobierno. Solo hay dos miembros que, en principio, se podría decir que no son dependientes del Gobierno; en concreto, el presidente del Consejo Económico y Social y otro que es una persona nombrada a propuesta del gobernador del Banco de España. Como en la tesitura actual conocemos la relación del Gobierno con el actual gobernador del Banco de España, de esos once miembros con derecho a voto solo quedaría uno con cierto perfil independiente.

Por lo tanto, como digo, es una institución más controlada por el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez, ya saben, el 'número 1' de la banda del Peugeot, este que tiene su entorno familiar y político investigado en procesos judiciales por la lacra de la corrupción política —su mujer, su hermano y, por si no lo recordaban, también sus ministros, dos secretarios de organización del PSOE durante su mandato como secretario general—; incluso últimamente está en duda su propia condición de legitimidad como secretario general.

En cualquier caso, este es el informe que nos traen aquí para apoyar o fundamentar su iniciativa. En él no hay ninguna referencia a la pérdida de productividad provocada por la pérdida de competitividad. Esto no es algo que diga solo VOX, sino que está claramente acreditado, por ejemplo, en los informes de Mario Draghi y Enrico Letta al respecto, donde responsabiliza a las políticas medioambientalistas que socialistas y populares han promovido e impuesto en toda la Unión Europea.

Por eso, señorías, los animo a consultar cualquier gráfica sobre productividad europea y emisiones de CO₂, en concreto, a partir de 2005, que es cuando entró en vigor el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, y verán que las emisiones de CO₂ no se reducen por una mejora de la productividad o por haber incorporado procesos menos contaminantes. No, las emisiones de CO₂ disminuyen porque la productividad disminuye. Y eso es lo que han conseguido, trasladar la productividad europea a países que no cumplen ningún tipo de criterio medioambiental, como sí se impone a los países europeos.

Hablan aquí, por ejemplo, de inteligencia artificial. Pues ya me dirá cómo van a promover la inteligencia artificial si no tienen una política energética para sustentarla.

Hablaba la portavoz del Grupo Socialista, con cierto orgullo, de la política energética, y, bueno, ayer se cumplió un año del apagón de la vergüenza para toda España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 33

Por eso, en VOX vamos a seguir señalando las causas de la pérdida de productividad y promoviendo una España más próspera y libre.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir el turno de posición entre los grupos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alía.

La señora **ALÍA AGUADO**: Gracias, presidente.

Señoría del Grupo Socialista, presumir de que España es el país que más crece de la zona europea es un contrasentido, si tenemos en cuenta que también somos el país con las mayores tasas de pobreza de la Unión Europea, sobre todo, en lo referente a pobreza infantil.

Curiosamente, mencionan en el texto de su PNL que, en el Consejo de Ministros, en el año 2024, se aprobó el decreto por el que se crea el Consejo de Productividad de España; y, en el artículo 3, se enumeran los integrantes: otro chiringuito que ya nació colonizado por ustedes; así se actúa para mejorar la productividad. Un consejo que, después de diecinueve meses, ha publicado un informe ahora, en marzo del año 2026. Estamos ante un órgano, de hecho, improductivo y colonizado. ¿Cómo nos va a ayudar a ser más productivos? ¿Así luchan ustedes para ser más productivos en España?

El concepto de productividad entiendo que lo tienen claro. Es como producir bienes y servicios optimizando recursos, tales como capital, tecnología, trabajo y tiempo. Y llegados aquí ¿cómo se mejora la productividad? Impulsando la inversión privada. ¿Y ustedes qué han hecho? Lo contrario, desimpulsar. Para facilitar la financiación a las empresas, ¿ustedes qué hacen? Obstruir la financiación, aumentando requisitos y burocracia para conseguirlo. ¿Digitalizando? Señorías, que la ayuda del Kit Digital no es suficiente, lo venimos diciendo durante toda la comisión. Eso no es digitalizar el tejido empresarial español.

España no puede ser productiva ni competitiva con su Gobierno. Han desaprovechado la gran oportunidad de los fondos europeos, renunciando a millones de euros para sectores estratégicos. Cada vez atraen menos inversión extranjera. ¿Por qué? Porque con este Gobierno nadie puede confiar en instalar un proyecto empresarial en España; son un ejemplo de mala gestión, incapaces de aprobar presupuestos. ¿Quién va a confiar en ustedes? No podemos ser productivos si nos tienen inmersos en un infierno fiscal que nos lleva a la mayor recaudación de la historia de la democracia.

Y, por supuesto, voy a hacer una recomendación al ministro Cuerdo: que no nos tome por tontos, que deje de engañar a los españoles promocionando el crecimiento de la productividad por hora, olvidándose de que el número de horas trabajadas se ha reducido, y que la productividad real por trabajador ha caído, en 2025, por debajo de niveles de 2018, mientras que los países de la Unión Europea aumentan en la media. Esta es la realidad de la productividad de España con su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS HOGARES FRENTE AL RIESGO HIPOTECARIO VARIABLE Y A LA ADOPCIÓN DE ALTERNATIVAS HIPOTECARIAS AL EURÍBOR Y EL IRPH. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/003329).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al séptimo punto del orden del día. Debate de la Proposición no de ley sobre la protección de los hogares frente al riesgo hipotecario variable y a la adopción de alternativas hipotecarias al Euríbor y el IRPH, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

Las familias no tienen un departamento de riesgos al lado del cuarto de baño. No tienen economistas en la cocina, ni modelos de estrés en el salón, ni capacidad para cubrirse frente a la volatilidad financiera. Los bancos sí. La banca dispone de instrumentos para protegerse del riesgo, como derivados, titulizaciones o *swaps*. Por eso, no se les puede exigir a los hogares que hagan lo que hacen las entidades financieras: absorber, calcular y gestionar riesgos complejos a veinte o treinta años. Precisamente, por eso mismo existen sistemas obligatorios de protección para la vejez, vía pensiones, porque las personas no calculan bien los riesgos a largo plazo. Si esto se reconoce para la de vejez, debería reconocerse también para el endeudamiento hipotecario de toda una vida.

También es ridículo presentar la elección de una hipoteca a tipo fijo o a tipo variable como si fuera una decisión plenamente libre, informada y equilibrada. No lo es. No existe esa libertad real cuando una de las partes domina la información, impone las condiciones, diseña el contrato y conoce mucho mejor que la otra parte los riesgos que están en juego. Llamar elección a esto es una ficción.

La vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas de nuestro país, y una parte decisiva de ese problema está en cómo se ha organizado durante años el mercado hipotecario. En España, se ha trasladado de forma masiva a los hogares el riesgo de variación de los tipos de interés. España es en esto una anomalía internacional. El crédito hipotecario se ha orientado preferentemente hacia el tipo variable, mientras que, en buena parte de Europa, el tipo fijo ocupaba un lugar mucho más relevante. Aunque en los últimos años las hipotecas fijas han ganado peso, sigue existiendo un volumen enorme de préstamos a variable en vigor, y una parte importante de las hipotecas se ha comercializado en la actualidad no a tipos fijos, sino como hipotecas mixtas, que siguen teniendo el mismo problema.

También hay que dejar claro que el euríbor no es una referencia válida para las hipotecas a tipo variable y el resto de los préstamos. El mercado del euríbor, en el que, supuestamente, los bancos se prestan entre ellos, tomando y dando dinero, simplemente no existe desde el año 2008. En su lugar, el Banco Central Europeo es el que los ha sustituido, algo obviamente irregular, porque el Banco Central Europeo no está para hacer estas cosas.

El diseño del euríbor ha mostrado debilidades estructurales y arrastra antecedentes acreditados de manipulación. Algo parecido ocurre con el IRPH cuya opacidad y controversia han obligado a intervenir una y otra vez a los tribunales europeos. En el fondo tanto uno como otro apuntan al mismo problema: se ha permitido que la gestión del riesgo de variación del tipo de interés recaiga sobre los hogares, incluso cuando ese riesgo se articula a través de índices complejos, opacos, manipulables y difícilmente comprensibles para la mayoría de la ciudadanía.

Por todo ello, señorías, pedimos el apoyo a esta proposición y lo hacemos con propuestas concretas. Primero, que solo puedan ofrecerse las hipotecas a tipo variable a personas que tengan una alta solvencia y capacidad real para soportar subidas importantes de la cuota. Segundo, evitar que las hipotecas mixtas se usen como una forma encubierta de volver a trasladar a los hogares el riesgo a tipo variable reforzando la transparencia y la evaluación para comprobar que el producto es adecuado. Tercero, estudiar índices hipotecarios alternativos al euríbor y al IRPH más transparentes, estables y menos expuestos a la manipulación, volatilidad o falta de operaciones reales que los sustenten. Cuarto, analizar en el plazo de un año cómo afecta el actual sistema hipotecario a la estabilidad económica de los hogares, al esfuerzo de pago y al riesgo de pérdida de la vivienda. Quinto, legislar para dar más seguridad jurídica en los casos de cláusulas no transparentes y proteger mejor los derechos de los consumidores. Sexto y último, adoptar medidas para revisar sentencias firmes que no hayan seguido las directrices del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Al no haberse presentado enmiendas, toman la palabra, en representación de sus respectivos grupos y para fijar su posición, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Debatimos hoy una proposición que aborda una cuestión central para miles de familias: la seguridad y la estabilidad de la financiación de la vivienda habitual. No es un asunto menor, sino que afecta directamente a la vida cotidiana, a la planificación económica de los hogares y, en muchos casos, a su tranquilidad. Conviene empezar reconociendo que el diagnóstico que se plantea contiene elementos relevantes. Durante años una parte significativa del riesgo, asociado a la evolución de los tipos de interés, ha recaído sobre las familias en un contexto en el que estas no siempre disponen de los instrumentos ni de la capacidad para anticipar o gestionar cambios bruscos en las condiciones financieras.

La elevada exposición al tipo variable en comparación, además, con otros países de nuestro entorno es un hecho que merece reflexión. También es cierto que se han producido avances importantes. La regulación vigente ha reforzado la transparencia, ha mejorado la información precontractual y ha introducido mayores garantías para los consumidores. Hoy quienes acceden a un préstamo hipotecario creemos que lo hacen con más conocimiento y protección jurídica que en el pasado. Asimismo, también hay que tener en cuenta que determinados índices que han generado una importante controversia en el pasado, como el IRPH, hoy tienen una presencia más limitada en la nueva contratación, lo que indica que el propio mercado ha ido corrigiendo en parte alguna de estas disfunciones.

Sin embargo, reconocer estos avances no debe impedirnos ver los límites de la propuesta que se nos presenta. En primer lugar, porque plantea una respuesta que puede resultar excesivamente restrictiva. Reducir de forma generalizada la utilización de determinadas modalidades de préstamo quizá pueda tener consecuencias no deseadas, como una menor disponibilidad de crédito o un encarecimiento de las condiciones iniciales para muchos hogares. No todas las situaciones personales son iguales ni todas las decisiones financieras responden a las mismas necesidades o preferencias.

En segundo lugar, porque algunas de las soluciones propuestas requieren un mayor desarrollo técnico. La revisión de los índices de referencia o la introducción de alternativas exige un análisis riguroso, coordinación a nivel europeo y una evaluación detallada también de sus efectos. Se trata de decisiones complejas que creemos que no pueden resolverse únicamente desde una aproximación declarativa.

En tercer lugar, porque el debate no puede reducirse a una elección entre permitir o restringir determinados productos. La cuestión de fondo es cómo lograr un equilibrio adecuado entre protección, estabilidad y, por supuesto, acceso a la vivienda. Ese equilibrio exige medidas que mejoren la información, refuercen la evaluación de la solvencia y favorezcan decisiones responsables sin limitar de forma innecesaria la capacidad de elección de las y los ciudadanos.

Señorías, entre la inacción y la sobreregulación creemos que existe un espacio intermedio de responsabilidad; un espacio en el que se puede avanzar en mayor transparencia, en una supervisión más eficaz y en un diseño más equilibrado del sistema, sin generar efectos adversos que terminen perjudicando precisamente a quienes se pretende proteger.

Por todo ello, nuestro grupo no puede apoyar esta iniciativa en sus términos actuales, pero tampoco puede rechazarla en su conjunto ya que parte de preocupaciones legítimas y de un diagnóstico que en varios aspectos, desde luego, compartimos. Por lo tanto, nuestra posición será la abstención; una abstención que no es de neutralidad, sino un compromiso con la búsqueda de soluciones más completas, más equilibradas y eficaces, que protejan a los hogares sin comprometer el acceso a la vivienda ni la estabilidad del sistema.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el grupo parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Se pone de manifiesto una vez más que SUMAR tiene un problema con la libertad (**risas**) y me veo en la obligación de recordarles qué ha pasado cuando se han empeñado en medidas intervencionistas: en intervenir, por ejemplo, el mercado de alquiler de la vivienda o la ley del solo sí es sí. Es decir, han conseguido siempre el efecto contrario. A aquellos a los que, teóricamente, ustedes iban a ayudar o amparar los han perjudicado. Es decir, ahora se ha restringido la oferta de vivienda en España, por lo tanto, se han encarecido los precios. El esfuerzo económico para acceder tanto a compra como a alquiler de vivienda es mayor por culpa de la ley promovida por los comunistas en España y amparada, por supuesto, por los socialistas a los que se han juntado también todos los separatistas y filoterroristas que hay representados en la Cámara. (**La señora Granollers Cunillera: Somos una panda**).

En el apartado 1 proponen restringir la comercialización de hipotecas a tipo variable sobre vivienda habitual exclusivamente a los supuestos en los que el prestatario acredite una alta solvencia financiera. Es decir, quien no tiene una alta solvencia financiera quedará excluido de la posibilidad de acceder a un tipo variable en su hipoteca. Creen que eso beneficia a las rentas más baja y creo que es lo contrario, entre otras cosas —ya digo—, por esa limitación a la libertad. No sé si es que a los que tienen rentas más bajas ustedes los consideran menos inteligentes o con menos capacidad de tomar decisiones financieras razonables, cosa con la que se contradicen en su discurso, en el discurso en el que hablan de las oportunidades ¿no? Los que no acceden a mayores rentas es porque no han tenido oportunidades; no sé por qué son ustedes los que están limitando oportunidades y los tratan como personas en este sentido capitidismuidas.

Por describir la situación de las hipotecas sobre viviendas en España, el 63,4% son a tipo fijo. Ustedes hablan del 61% porque en su exposición de motivos no discriminan las hipotecas sobre viviendas, sino que dan el número de hipotecas total. A tipo variable son un 36,6%. Esta es la realidad. ¿Cómo pueden pretender ustedes excluir a casi el 40% de los españoles que quieren acceder a ese modelo de financiación tan extendido? Una de las características más generalizadas de la financiación hipotecaria es la larga duración del contrato de préstamo, por lo que el tipo de interés en periodos tan largos está prácticamente en el ámbito del azar. Es el binomio propio de rentabilidad y riesgo. En los tipos variables dicho riesgo disminuye tanto para el deudor como para el prestamista. El beneficio del prestamista queda acotado en lo que ha sido pactado por el diferencial y permanecerá invariable, con independencia del precio del dinero, cuya variabilidad al alza o a la baja, durante la larga vida del préstamo, será asumida tanto por el prestamista como por el deudor hipotecario.

En cuanto al apartado 3, proponen alternativas al euríbor y al índice de referencia. La realidad es que hacen una descripción del euríbor de hace prácticamente dos décadas. Se reformó —termino ya, señor presidente— por completo en 2019 para que fuese un tipo totalmente objetivo del coste de la financiación en el sistema interbancario.

Por lo tanto, no podemos apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Redondo.

El señor **REDONDO CÁRDENAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar reconociendo el objetivo de esta iniciativa del Grupo SUMAR, que no es otro que reforzar la protección de los hogares frente a los riesgos hipotecarios. Compartimos esa preocupación porque la vivienda es un bien esencial y debe estar en el centro de la acción pública. Dicho esto, creemos que algunas de las medidas planteadas no son las más adecuadas, incluso pueden generar efectos no deseados.

Señorías, España cuenta hoy con un marco regulatorio sólido y garantista. La Ley 5/2019, de contratos de crédito hipotecario, ya establece exigencias muy estrictas de transparencia, evaluación de la solvencia y protección al consumidor. Por eso, limitar las hipotecas variables a supuestos de alta solvencia nos parece una medida desproporcionada y jurídicamente problemática, que podría restringir el acceso al crédito sin aportar una protección adicional real.

Respecto a las hipotecas mixtas, conviene recordar que no estamos ante un producto desregulado, al contrario, están sometidas a las mismas exigencias que cualquier otro préstamo, por lo que crear un régimen adicional sería redundante y podría limitar la libertad de elección. Además, los datos muestran una realidad distinta, como se ha comentado. Según el INE, en el pasado mes de febrero, el 64,8% de las nuevas hipotecas que se firmaron lo hicieron a tipo fijo, aproximadamente más de seis de cada diez hipotecas. Esto indica que el mercado está evolucionando hacia opciones más estables por decisión de los propios consumidores.

Desde el Grupo Socialista creemos que el objetivo es seguir avanzando en esa dirección. Existen instrumentos más eficaces y menos restrictivos, como pueden ser reforzar la educación financiera, que escuchando al portavoz de VOX hace muchísima falta, mejorar el acompañamiento a los consumidores y seguir desarrollando mecanismos de protección para los hogares más vulnerables. En este punto sí queremos poner en valor la acción del Gobierno. El Código de Buenas Prácticas y las medidas adoptadas para aliviar el impacto de la subida de los tipos han demostrado que es posible proteger a las familias de forma eficaz sin distorsionar el funcionamiento del mercado ni limitar la oferta.

Respecto a la propuesta de revisión de sentencias firmes, quiero recordar el proyecto de ley por el que se crea la autoridad de defensa del cliente financiero —actualmente en tramitación—, el cual contempla procedimientos extrajudiciales ágiles, gratuitos y de resolución vinculante para dirimir los conflictos sobre las cláusulas abusivas. Dicho esto, también queremos señalar que hay aspectos de la iniciativa que consideramos constructivos, en particular el impulso al estudio de nuevos índices de referencia hipotecaria, que puede contribuir a mejorar la seguridad jurídica y ampliar opciones disponibles a los consumidores, siempre dentro del marco europeo.

Señorías, en definitiva, compartimos el diagnóstico general, proteger a los hogares, pero discrepamos en los instrumentos que se proponen. Creemos que la vía no es restringir, sino garantizar información, reforzar derechos y actuar con medidas proporcionadas. Por todo ello, nuestro grupo no puede apoyar la proposición en sus términos actuales, aunque tendemos la mano al Grupo SUMAR y al resto de grupos parlamentarios para seguir trabajando conjuntamente en soluciones equilibradas que refuercen la protección de los ciudadanos sin generar efectos contraproducentes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir el turno de toma de posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El año pasado, el Grupo Plurinacional SUMAR nos traía una PNL para que aprobáramos un modelo de préstamo hipotecario, como si fuéramos un departamento de diseño de productos de una entidad financiera —intervencionismo puro—, por supuesto un modelo único de préstamo para todos —uniformidad ante todo—, las cualidades propias de los partidos comunistas, y regando la exposición de motivos de populismo. Esos son ustedes, comunismo y populismo, una mezcla tóxica para una democracia. Y este año nos traen una proposición no de ley que es la nada, lo mismo en lo que ustedes se están convirtiendo, en la nada. Instan al Gobierno a adoptar las medidas normativas necesarias, a revisar el régimen de comercialización de las hipotecas mixtas, a promover el estudio de alternativas, a legislar sobre el importante desequilibrio, a llevar a cabo medidas legislativas oportunas, pero no nos dicen qué medidas normativas, qué alternativas, qué hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 38

legislar, qué medidas legislativas... Nada. No nos dicen nada. ¿Y qué pretendían? ¿Que les hiciéramos las propuestas y que les redactáramos la PNL los grupos parlamentarios, vía enmienda? Por favor, señorías. ¿O quizá querían que se las hiciera el Gobierno; este Gobierno sin mayoría, que no ha podido ni presentar unos Presupuestos Generales del Estado en toda la legislatura ni lo va a hacer; que por no hacer, no apoya a sus propios socios de coalición a sacar adelante sus propuestas de vivienda, porque solo está a aguantar, a mantenerse en el poder mientras investigan toda su corrupción y así intentar contener en lo que puedan las consecuencias? Parece que el Gobierno tampoco las va a diseñar. Si ustedes no las proponen, el resto de los grupos, por lo que hemos visto, tampoco y el Gobierno no está para eso, la nada de su PNL. Supongo que será rechazada por la comisión y no creo que ningún grupo tenga a bien apoyar esa nada. Enhorabuena por nada.

En cuanto a la exposición de motivos, quieren intervenir el mercado de préstamos hipotecarios porque suponen que hay un desconocimiento en los consumidores, pero a la vez no quieren que se les eduque, que se les forme para que puedan decidir. Prefieren la ignorancia para poder desplegar todo su populismo y poder intervenir el mercado. Todo es lamentable. Y lo peor es que el PSOE decidió ir en coalición con partidos como ustedes para gobernar este país.

Si quieren hablar en serio de soluciones, hablemos de mejorar las normas de educación financiera, de implicación de todos los intervinientes en las operaciones de hipoteca, como hicimos nosotros la última vez que gobernamos, con un proyecto de ley de contratos de crédito inmobiliario, una ley que ha supuesto un antes y un después en el mercado y fundamental para los consumidores. Eso es pensar en la gente y buscar soluciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS NEXTGEN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003334).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al octavo punto del orden del día, el debate de la proposición no de ley para mejorar la ejecución de los fondos NextGen, de la que es autor el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Delgado.

La señora **DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Señorías, es verdaderamente una lástima que el ministro Cuerpo no esté hoy aquí presente para escuchar la cruda realidad de la gestión que voy a relatar. No es que lo esperásemos, pero echaremos de menos sus diapositivas de colores para intentar maquillar el naufragio de los fondos europeos que quiere ocultar, porque él es el máximo responsable. Estamos ante un ministro que se está volviendo más mentiroso que el propio Sánchez, y miren qué difícil. Afirmó que el salario neto real había subido un 3,5%. Mentira, ha caído un 1,4%. Su credibilidad va mermando tan rápido que hasta Estados Unidos le ha excluido de la primera cita de ministro del G20. España pierde peso internacional mientras él pierde el tiempo haciendo *powerpoints*.

Pero centrándonos ya en la ejecución de los fondos NextGen, los resultados del señor Cuerpo son la crónica de un fracaso sistémico, los 163 000 millones de euros para transformar España se han convertido en el mayor engaño económico y en una oportunidad histórica perdida, y lo más grave es que era evitable. Llevamos años advirtiéndoles que rectificaran, que cambiaran el modelo; no quisieron escuchar, y ahora ya no hay tiempo. El señor Cuerpo es el arquitecto de este desastre. Él eligió el modelo hipercentralista sin contar con nadie; él diseñó el modelo de gestión fallido que marginó a comunidades autónomas y ayuntamientos; él inventó los PERTE, que han resultado tan inútiles como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 39

ineficaz ha sido su propia gestión; él fijó también los objetivos en solitario, y de las siete modificaciones de la adenda, seis son responsabilidad directa suya: el 81,8% de las rectificaciones de un plan, que es ya una enmienda a la totalidad de su propia incompetencia.

Los datos son demoledores, no los de la oposición, los oficiales. La IGAE certifica que la ejecución se ha ido desplomando año a año, del 54% sin ejecutar en 2021 hemos llegado al 81% en 2025. Es decir, se dejaron sin ejecutar 8 de cada 10 euros presupuestados. Y si quieren nombres y apellidos del fracaso en la ejecución, yo se los doy: el ministro que no dimite porque él no hace las soldaduras, un 31,9%; la ministra del apagón, el 25,2%; el propio señor Cuerpo, el 15,7%; la ministra de Vivienda, el 10,9%, y la ministra de Juventud, el 1,5%. Solo ha sido posible ejecutar el 1,5% en un país con una tasa de desempleo de las más altas de Europa.

Y de lo poco que han logrado ejecutar, ocultan la realidad. Dejaron de publicar en 2021 los datos reales según la contabilidad nacional. ¿Y por qué? Porque cuando uno rasca, descubre que el 80% ha ido a empresas públicas, no a la economía real. Han usado la flexibilidad que se les dio para financiar gasto estructural no autorizado, para sostener el gasto de la Seguridad Social, para hacer directamente lo prohibido, y han tenido la desfachatez de ampliarse el plazo en sus propios esquemas, mientras negaban esa misma flexibilidad a las comunidades autónomas. Han renunciado ya a 60 454 millones de euros con el cuento de que no hacen falta. Díganles eso a las empresas o autónomos que cerraron, esperando ayudas que nunca llegaron. Nos asignaron el 13% del PIB y vamos a recibir solo el 8,2%. ¿Y qué ha mejorado? Nada.

La productividad ha caído un 0,7 mientras Europa sube un 2,6; la inversión extranjera cayó un 22% en 2025; la renta per cápita retrocede; el 90% de las familias han perdido poder adquisitivo, y ahora, cuando ya no queda tiempo —tan solo cuatro meses, y ya hemos constatado que se va a perder gran parte del dinero—, después de la última comparecencia que precisamente tuvo el ministro Cuerpo aquí en la Comisión Mixta para la Unión Europea la semana pasada, pudimos constatar que no se va a ejecutar el 100% de los fondos, y esto es un riesgo altísimo. ¿Y qué hace el señor Cuerpo? Buscar culpables, señalar a quien nos facilitó el dinero y culpar a quien le dio la flexibilidad que utilizaron incluso para hacer lo prohibido. Esa es la desfachatez final de este Gobierno: convertir a su benefactor en su coartada. No busquen más culpables; busquen soluciones, si es que estamos todavía a tiempo de implementarlas.

Sánchez pide ahora en el Consejo Europeo —lo acabamos de saber— la ampliación hasta un año para gastar los fondos europeos, algo que beneficiaría a muchas comunidades autónomas —como Canarias— para poder finalizar, por ejemplo, los proyectos de energías renovables. Nosotros les pedimos que hagan todo lo necesario, que modifiquen de nuevo el plan si hace falta y, si hace falta una nueva adenda, la novena, preséntenla. En estos momentos, desconocemos cuál es el alcance real del fracaso, y lo que pretende esta PNL es que sea el menor posible. Por eso la presentamos, para mejorar la ejecución. Reprogramen medidas hacia instrumentos financieros o esquemas de ayudas u otras fórmulas para absorber el mayor porcentaje de fondos posible, pero, por favor, no nos dejen esa hipoteca a los que vengamos después.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Señorías, empezaré mi intervención recordando algo muy importante: los fondos Next Generation son una gran oportunidad, pero no son un regalo; son deuda emitida por la Unión Europea en los mercados, respaldada por los contribuyentes europeos —incluidos los españoles— y que deberá devolverse entre todos vía mayores aportaciones nacionales o nuevos recursos propios europeos; es decir, más impuestos. Por tanto, no estamos ante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 40

transferencias gratuitas, sino ante un mecanismo de mutualización de deuda que introduce incentivos muy concretos. También quiero recordar que el desembolso de fondos está condicionado al cumplimiento de hitos definidos por la Comisión Europea, no a métricas de rentabilidad económica, y que cada tramo de financiación está vinculado a reformas estructurales que no se han decidido en esta Cámara. En algunos casos, esas reformas estructurales suponen un alineamiento político con una agenda definida a nivel europeo.

En esta PNL se expone el fracaso del Gobierno en la gestión de los fondos europeos, y es cierto. No obstante, hemos de recordar que las comunidades autónomas gestionan más de la mitad de estos fondos. Hay comunidades autónomas que no han sido capaces de transformar los fondos en proyectos concretos, y hay entidades locales que, por ausencia de medios o de liderazgo, no han sabido aprovechar esta oportunidad histórica. Coincidimos, porque es una realidad que los fondos no han conseguido transformar nada en nuestro modelo productivo: la realidad de una baja productividad total de los factores, la ausencia de mejoras estructurales y proyectos que en muchos casos tienen una rentabilidad social dudosa. Mencionan que la burocracia, la inseguridad jurídica y los cuellos de botella han impedido ejecutar un porcentaje de fondos cada vez mayor, y es cierto. No obstante, olvidan que la economía española tiene una alta proporción de pymes que no están diseñadas para navegar en procesos administrativos complejos ni para cofinanciar grandes proyectos, y esto genera un sesgo hacia grandes corporaciones y estructuras cercanas al poder político que reduce el efecto multiplicador del gasto.

Señorías, las pymes y los autónomos han echado en falta formularios más cortos y estandarizados, una ventanilla única digital realmente operativa, anticipos y poder disponer de liquidez inmediata, convocatorias adaptadas a pequeña escala, oficinas de asesoramiento, menos burocracia en la justificación, bonificaciones adicionales si participan varias pymes o autónomos locales y campañas segmentadas por sector.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, tiene en primer lugar la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Debatimos una cuestión clave: cómo garantizar que se aprovechen plenamente los fondos europeos en esta fase final. Desde el inicio, quiero dejar clara nuestra posición: nosotros vamos a votar a favor. Lo vamos a hacer por responsabilidad y porque compartimos el objetivo de esta iniciativa: mejorar la ejecución de los fondos y evitar que se pierda una oportunidad histórica, porque los datos demuestran que, aunque se han movilizado recursos importantes, siguen existiendo retos muy relevantes. Hay una brecha muy significativa entre lo convocado y lo adjudicado, dificultades en la ejecución y cuellos de botella administrativos que creo que debemos abordar.

Hay un elemento determinante que no podemos ignorar: que, a pesar de que se haya solicitado una prórroga, un año más, para la ejecución de estos fondos, Bruselas ya ha dicho que no va a haber prórroga y ha dejado claro que no es factible ampliar el plazo de ejecución más allá de agosto. Por lo tanto, el tiempo se acaba. Ya no estamos en una fase de planificación, sino en una fase de ejecución urgente, y eso exige decisiones claras y eficaces.

Desde el principio, nosotros señalamos una debilidad en el diseño del plan de recuperación: un modelo que era excesivamente centralizado y que no contaba con las comunidades autónomas. Por eso, muchas comunidades autónomas han actuado como meras ejecutoras, incluso en ámbitos de su propia competencia, lo que ha dificultado adaptar las actuaciones a su realidad territorial y a su tejido económico-empresarial, y eso ha tenido consecuencias en la ejecución. No es que no hayan ejecutado —como dicen los señores de VOX— porque no quieren, sino porque los fondos no eran adecuados a su realidad territorial. Por eso creemos que en esta fase final es imprescindible reforzar esa cogobernanza. No se trata de abrir debates competenciales, sino de aplicar soluciones prácticas en estos momentos y aprovechar toda la capacidad de gestión disponible. Las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 41

comunidades autónomas tienen capilaridad, conocimiento del tejido productivo y experiencia en la gestión de fondos europeos, y por eso deben poder ayudar a canalizar los recursos que aún no se han ejecutado. Eso lo hemos estado pidiendo en todas las comisiones mixtas en las que se ha hablado de los fondos europeos. No es una reivindicación política; es una necesidad ya operativa, porque si queremos evitar que se pierdan los fondos, debemos eliminar esas duplicidades, reducir esa burocracia y mejorar la coordinación entre Administraciones. Creo que eso es precisamente lo que plantea esta iniciativa: mejorar la ejecución, revisar actuaciones, adaptar y modificar el plan cuando sea necesario y reforzar la coordinación institucional y la cogobernanza. Se trata de garantizar que ni un euro se quede sin ejecutar. Por ello —como he dicho al principio— vamos a votar a favor, pero también lo vamos a hacer con una exigencia clara: que se refuerce de verdad esa cooperación entre Administraciones y que se corrijan los problemas que han dificultado la ejecución hasta ahora. Lo que está en juego ya no es un debate técnico o un debate político; es aprovechar una oportunidad que no se va a repetir.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

El Grupo Popular parte en su proposición no de ley de una premisa falsa: que el plan de recuperación ha fracasado. Es insostenible hablar de fracaso cuando son precisamente los fondos europeos una de las palancas que explican que la economía española esté liderando el crecimiento entre las grandes economías occidentales y que, además, lo haga en un contexto de estancamiento europeo, incertidumbre internacional y guerra comercial. El Grupo Popular construye un relato de pérdidas y de caos que no se sostiene ni con los datos ni con la propia posición de la Comisión Europea.

El Gobierno de España ha trabajado con la Comisión en reuniones técnicas bilaterales y en el marco europeo para ordenar la simplificación del plan y aprovechar las flexibilidades introducidas por la propia Comisión en lo que queda de plazo para su cumplimiento. No obstante, sí participamos de la reflexión de que España no puede permitirse perder 60 000 millones de euros en créditos blancos procedentes de los fondos Next Generation EU, y por eso hemos recibido con alegría y sentido de la responsabilidad las conversaciones que el presidente del Gobierno está manteniendo al máximo nivel en Europa para ampliar los plazos de solicitud y ejecución de estos fondos. Hay que lograr que recursos ya puestos a disposición se inviertan en su totalidad para atender materias críticas como la electrificación, las renovables o la vivienda.

Señorías del Grupo Popular, ustedes denuncian inseguridad jurídica, cuando todos los hitos —los nuevos y los antiguos— están acordados con la Comisión Europea y cuentan con la misma seguridad jurídica. También hablan de centralismo, pero el plan se ha articulado mediante conferencias sectoriales, comunicaciones bilaterales y espacios de coordinación: se han celebrado más de 220 conferencias sectoriales desde 2021 y se han asignado más de 29 000 millones de euros para gestión de las comunidades autónomas. Además, han participado casi 3700 responsables públicos de todas las capas del Estado, con especial peso los del ámbito local.

Cuando el PP intenta demostrar el supuesto fracaso con indicadores económicos, ofrece una visión parcial. Dice que no se atrae inversión extranjera, cuando España ha estado a la cabeza de la inversión extranjera directa en sectores de vanguardia entre los años 2018 y 2025. Es cierto que hay una cierta rebaja puntual en 2025 —como ya hemos advertido en otras ocasiones— que se debe a la incertidumbre internacional, que no favorece los proyectos de inversión y que, obviamente, no ha generado este Gobierno. En cualquier caso, la rebaja neta es mucho más moderada y las inversiones *greenfield* han continuado creciendo un 38,8% en 2025, incluso en este contexto adverso.

Hablan de caída de la productividad, pero la productividad por hora ha crecido por encima de la de las grandes economías europeas tras la pandemia. También, utilizan una referencia de renta per cápita —84,4% de la media europea— que no es el indicador

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 42

técnicamente adecuado para hacer comparaciones internacionales. Lo correcto es medirla en paridad de poder de compra y, con ese criterio, España se sitúa alrededor del 92 % de la media de la Unión Europea.

Vamos a votar en contra de esta proposición no de ley porque lo que propone no mejora la ejecución, sino que la instrumentaliza; porque no aporta soluciones nuevas, sino que convierte una oportunidad de país en una herramienta de confrontación. España necesita estabilidad institucional, ambición europea y compromiso con la transformación de nuestro modelo de crecimiento hacia otro más productivo y con un reparto más justo. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Argota.

La señora **ARGOTA CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Preocupado y ocupado, el Grupo Popular por los fondos Next Generation.

En su intervención ha comentado el nulo peso internacional del presidente Sánchez, al que no escuchan. Creo que viven en un mundo paralelo. Al que no escucharon en su tiempo —y menos mal!— y pasará a la historia, es al líder de la oposición que, junto con otros dirigentes populares, jugó un papel con el que intentó por todos los medios que estos fondos no llegaran a nuestro país.

Antes de entrar en el detalle de la PNL, le diría que lo que tienen que hacer las comunidades autónomas —unas lo hacen más, otras menos— es gestionar, ejecutar y no devolver, porque, en el caso de la mía, hasta devuelven.

España presentó una importante adenda en diciembre de 2025 que fue aprobada por el Consejo de la Unión Europea en el año 2026. Está basada en tres pilares esenciales: uno, simplificación y reducción de carga administrativa; dos, se reasigna alrededor de 10 000 millones de euros con un doble objetivo: reforzar inversiones ya previstas en el plan maximizando su impacto y activar nuevas actuaciones en áreas prioritarias, y, tres, preservar su elevado nivel de ambición y la prioridad de garantizar la plena utilización de los fondos no reembolsables que ascienden a más de 80 000 millones de euros.

Como ya ha mencionado el portavoz de SUMAR, el plan de recuperación se estructura sobre un modelo de cogobernanza que reconoce el papel clave de las comunidades autónomas y entidades locales en la ejecución de las inversiones. Este modelo se articula a través de conferencias sectoriales —se han celebrado más de 220 desde 2021—, comunicaciones bilaterales y otros espacios de coordinación. Para dimensionar la magnitud de este trabajo, la implicación de personal público se ha cuadruplicado respecto a la solicitud anterior, se ha involucrado a casi 3 700 responsables de todas las capas del Estado: capilaridad local, el mayor peso recae en este ámbito, con 2 538 responsables municipales y sus equipos, esto demuestra que el plan ha permeado en la gestión diaria de los ayuntamientos de toda España; fortaleza territorial y académica por la labor de las comunidades autónomas, con 602 responsables; el papel crucial de la ciencia y el conocimiento, con 214 responsables del ámbito universitario trabajando en la gestión de fondos para investigación y desarrollo, y la Administración central e institucional, con el esfuerzo de 279 responsables de la Agencia General del Estado y 58 del sector público e institucional.

Por último, quisiera reseñar que los informes de ejecución, así como toda la información relacionada con el despliegue del plan, muestran el impacto significativo en el ámbito macroeconómico. Esto se detalla de forma exhaustiva en los avances de la ejecución del plan en España. Estos informes son presentados ante las Cortes Generales por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Precisamente, el pasado jueves 23 de abril, el vicepresidente primero del Gobierno compareció en la Comisión Mixta para la Unión Europea, a petición propia, para dar cuenta de los avances en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para finalizar, señora Delgado, le sugiero que lea el estudio de Funcas. En él se dice que los fondos europeos explican entre el 10 y el 14% del crecimiento anual del PIB en el periodo 2021-2025. No le quepa la menor duda de que este porcentaje será mayor conforme se vayan terminando los tiempos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Argota.
Señora Delgado, ¿su posición sobre la enmienda?

La señora **DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ**: No se acepta.

El señor **PRESIDENTE**: Se votará, por lo tanto, en los términos en los que fue formulada esta proposición no ley.

— **PARA SUPERAR EL COLAPSO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003340).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, que es la Proposición no de ley para superar el colapso de los servicios públicos, de la que es autor el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Garrido.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Gracias, presidente.

Según el barómetro del CIS de octubre de 2025, la percepción ciudadana sobre el funcionamiento de los servicios públicos ha empeorado de forma alarmante. El número de españoles que lo consideran uno de los tres principales problemas del país se ha multiplicado por once desde que gobierna el presidente Sánchez.

Estos datos reflejan la voz de los ciudadanos que esperan semanas para conseguir cita en la Seguridad Social, la de autónomos que no pueden gestionar sus prestaciones, la de futuros pensionistas que no logran tramitar su jubilación y la de familias que se enfrentan a un laberinto burocrático sin salida. En definitiva, españoles que pagan más impuestos a cambio de recibir cada vez peores servicios. Es el reflejo del deterioro profundo de la confianza en la capacidad del Estado para cumplir con su función básica: servir a los ciudadanos. Cuando los servicios públicos fallan, también fracasa la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la credibilidad de nuestras instituciones.

Un ejemplo claro de este fracaso lo encontramos en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. En 2025, como señalamos en la anterior proposición no de ley, solo ejecutó el 15,7% de los fondos Next Generation presupuestados, situándose en el puesto diecisiete de los veintidós ministerios por porcentaje de ejecución. Además, renunció al 40% de los PERTE que debían transformar nuestra economía y abandonó 60 500 millones de fondos europeos por ser incapaz de aprobar reformas comprometidas con Bruselas. Ese ministerio está dirigido por un ministro incapaz de sacar adelante leyes clave —hasta seis tenemos bloqueadas—, ejecutar fondos europeos y cumplir con los compromisos adquiridos por Bruselas. Es un ministro bajo cuya responsabilidad España pierde productividad, inversiones extranjeras y oportunidades de futuro.

El mensaje que se lanza a los ciudadanos es muy grave, porque en este Gobierno gestionar mal no tiene consecuencias. Al contrario, el señor Cuerpo ha pasado de no hacer bien su trabajo como ministro de Economía a ser el segundo máximo responsable de que España no funcione. El Gobierno que vicepresidente ha logrado algo que parecía casi imposible: con un récord histórico de recaudación tributaria que supera a los 178 000 millones y más de 102 000 millones de fondos europeos ha conseguido que los servicios públicos funcionen peor que nunca, y eso tiene responsabilidades políticas.

Los ejemplos son devastadores. En abril de 2025, el mayor apagón eléctrico de Europa en más de un siglo, consecuencia directa de un dogmatismo ideológico que configuró un *mix* energético insostenible. El ferrocarril ha perdido puntualidad, calidad, fiabilidad y, finalmente, seguridad con la tragedia de Adamuz; una tragedia —recalco—, no un

incidente, como lo ha calificado recientemente un diputado del Grupo Socialista. Las infraestructuras hidráulicas acumulan un déficit de 27 000 millones de euros, mientras que el Gobierno renuncia a 3500 millones en fondos europeos destinados a paliar este problema. Asimismo, por primera vez en la historia, los médicos de todo el Sistema Nacional de Salud han convocado una huelga indefinida, y hoy hemos podido comprobar en la sesión de control que el señor Sánchez no sabe de qué le hablamos. También, más de 3000 funcionarios —una noticia reciente—, tras superar unas oposiciones, cobran un sueldo público y permanecen meses en casa sin destino asignado, un coste de 3,5 millones de euros al mes, y, al mismo tiempo, los servicios públicos colapsados por falta de personal. El SEPE colapsado, como decía, en el que conseguir una cita se ha convertido en una odisea. El Tribunal de Cuentas ha certificado el fracaso del ingreso mínimo vital, solo llega al 21% de los hogares en situación de pobreza severa, mientras que siete de cada diez solicitudes son rechazadas. Y especialmente grave resulta el colapso de la Seguridad Social: la OCU ha denunciado que el sistema de cita previa se ha convertido en una gran barrera de acceso para los ciudadanos.

Denuncian, por lo tanto, ciudadanos, trabajadores públicos, sindicatos, la OCU... ¿De verdad creen que esto es aceptable? Estamos ante una quiebra del estado del bienestar. La realidad ha superado, incluso, a la ficción más absurda que pudiéramos imaginar. Por eso, hoy traemos esta proposición, centrada en tres puntos razonables e ineludibles. En primer lugar, que el Gobierno asuma responsabilidades políticas reales. En segundo lugar, una auditoría externa que evalúe la idoneidad de quienes ocupan puestos de responsabilidad en ministerios, organismos y empresas públicas, porque estamos convencidos de que la afinidad política no es, ni por asomo, sinónimo de capacidad de gestión. En tercer lugar, la revisión de procedimientos, protocolos y recursos para garantizar servicios públicos de calidad acordes con lo que los ciudadanos aportan a través de sus impuestos.

El número de españoles preocupados por los servicios públicos se ha multiplicado por once en siete años. Este dato debería mantener en vela a cualquier gobernante mínimamente responsable, pero al Gobierno actual parece que no le quita el sueño. Hoy los españoles pagan más impuestos que nunca y reciben peores servicios que nunca. Ante esa realidad, no caben excusas. En el Partido Popular creemos en un Estado que funcione, en una Administración que sirva a los ciudadanos y en un Gobierno democrático que asuma sus responsabilidades.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Al no haberse presentado enmiendas, pasamos al trámite de toma de posición.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Plurinacional SUMAR, la señora López.

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Muchas gracias.

El Grupo Popular nos trae una iniciativa que supuestamente manifiesta su preocupación por el colapso de los servicios públicos. La verdad es que no sé si reír o preocuparme, porque, en realidad, se basa en una falta de rigor y en bastante cinismo. La verdad es que hablar de colapso quienes llevan décadas aplicando una receta muy clara, que es recortar, privatizar y deteriorar lo público para que unos pocos hagan negocio, es simplemente su modelo. **(Rumores)**. Discúlpeme, déjeme hablar, que estoy hablando yo.

Esto lo vemos cada día donde gobiernan: por ejemplo, en la Comunidad de Madrid **(rumores)** deterioran la sanidad pública —llevan años debilitándola: centros de salud sin personal, urgencias cerradas, profesionales agotados— mientras derivan, evidentemente, recursos a la sanidad privada. Eso no es casualidad, es su estrategia. Lo hemos visto también en Cataluña: arrastramos déficits históricos de inversiones, especialmente de cuando ustedes gobernaban, que hoy, evidentemente, tienen sus consecuencias en el mal

funcionamiento de los trenes. Ese es el resultado de sus políticas de austeridad y de abandono, también contra ciertas comunidades autónomas, como es el caso de Cataluña, pero también podemos hablar del país valenciano o de Andalucía, que también arrastran ese déficit de inversiones por parte de sus gobiernos.

Por lo tanto, cuando hablan de colapso, lo que están haciendo es proyectar las consecuencias de sus propias políticas, y además lo hacen con una propuesta que, evidentemente, no tiene ningún contenido real. Frente a esto hay una realidad muy distinta: España ha desplegado en estos últimos años un escudo social de más de 120 000 millones de euros para proteger a la ciudadanía en momentos de crisis, reforzando precisamente los servicios públicos que ustedes recortan. Hoy, casi el 70 % del gasto público se destina a la protección social, a sanidad y a educación, porque entendemos que los servicios públicos no son parte del problema, son la base de la solución, especialmente frente a sus populismos y a quienes utilizan estos discursos de odio.

Esto se concreta en medidas muy claras. En el refuerzo de la sanidad pública con transferencias a las comunidades autónomas para la atención primaria, la salud mental o la formación de profesionales. En un incremento histórico en dependencia, al multiplicar por más de dos la inversión en la legislatura. En el refuerzo de becas en la educación pública y en el acceso a la cultura. En el empleo, frente a su discurso del colapso del SEPE, lo que hay es un proceso de refuerzo de plantillas con cientos de nuevas plazas, modernización digital y mejora de prestaciones. Y en transporte, frente a su relato de abandono, lo que hay es la mayor inversión de la historia: se ha triplicado la inversión ferroviaria desde 2017, priorizando cercanías y transporte cotidiano. Esa es la realidad, aunque no le encaje en su relato.

Lo que sí es evidente es que, en esta iniciativa, no hay ni una propuesta para el mayor problema que tiene hoy la ciudadanía, y que ayer demostraron de manera muy clara que no les importan los cientos de miles de personas que se pueden quedar en la calle por su voto en contra a la prórroga de las medidas de protección del alquiler; ni una propuesta sería frente a las políticas de vivienda, cuando este es el principal problema que tienen hoy los ciudadanos. Su única propuesta es bloquear estas medidas que impulsa el Gobierno progresista. Frente a su modelo de recortes y privatización, aquí está quien siempre apuesta por más estado del bienestar, por más servicios públicos y por más derechos; y no solo para resistir, sino para conseguir avanzar.

Señorías del Grupo Popular, pueden seguir con su estrategia de desgaste y de discurso apocalíptico, pero la ciudadanía sabe perfectamente quién recorta y quién protege. Y nosotros lo tenemos muy claro: frente a su modelo de negocio, vamos a defender siempre un modelo de derechos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Ya adelanto que vamos a apoyar la iniciativa, pero nos vemos obligados a resaltar algunos aspectos que contiene. En la exposición de motivos, por ejemplo, hay un apartado que se llama «Ejemplos de que España no funciona». El primero de ellos hace referencia al apagón —ayer se cumplió un año— y lo sitúa o contextualiza sobre la dimensión: el mayor sufrido en cien años en Europa. Y declara: Hoy sabemos con certeza que la razón fue el dogmatismo ideológico que llevó a configurar un *mix* energético insostenible. Bien, pues ese *mix* energético, esa política energética, es el que ha compartido el Partido Popular con el PSOE en la Unión Europea. Además, quien más ha perseguido a la energía nuclear, imponiéndole una fiscalidad que rozaba la inviabilidad, fue el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy. Por tanto, nos alegramos de que se reconozca esto, pero a esta situación se llegó también en gran medida por las políticas del Partido Popular.

Habla de infraestructuras hidráulicas. Bien, VOX defiende la interconexión de cuencas para garantizar el agua, un bien esencial para todos los españoles, pero el Partido Popular en Aragón está en contra y en Murcia a favor. Evidentemente, este cambio de criterio continuo o esta falta de consenso no facilita que el Estado pueda invertir en las infraestructuras hidráulicas que se necesitan.

También dice que, por primera vez en la historia, los médicos de todo el Sistema Nacional de Salud han anunciado la convocatoria de una huelga indefinida contra las políticas del Ministerio de Sanidad. Bien, los médicos van a la huelga porque exigen un estatuto propio y el Partido Popular tampoco es que les apoye mucho; por lo tanto, también son corresponsables de esta situación o de esta huelga de los médicos.

Menciona también que hay mayor inseguridad en las calles que en 2018 por el abandono y desprecio a policías y guardias civiles, y fronteras sin control efectivo, fruto de una gestión fallida que alienta la inmigración ilegal y fortalece a las mafias. Bien, el Partido Popular Europeo, con Ursula von der Leyen a la cabeza, es el que ha pactado con los socialistas una política de fronteras abiertas y, por lo tanto, es corresponsable de esta situación.

Está claro —como dice el *petitum*— que hay que asumir responsabilidades reales ante el deterioro generalizado de todos los servicios públicos. Bien, el Partido Popular también tiene corresponsabilidad en esto.

Y el último punto dice: garantizar unos servicios públicos de calidad y acordes a los que los ciudadanos están pagando a través de sus impuestos. Bienvenidos al sentido común, este es el principio de prioridad nacional que exigimos en VOX.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Verdejo.

El señor **VERDEJO VICENTE**: Gracias, presidente.

La verdad es que no sé por dónde empezar. La diputada del Grupo Popular hacía referencia a las dos preocupaciones principales de la ciudadanía en cuanto a servicios públicos se refiere. Pues bien, justamente son la vivienda y la sanidad. ¡Sorpresa!, dos competencias de las comunidades autónomas, que la mayoría las gobiernan ustedes y deben ejecutar sus políticas. ¿Algo estarán haciendo mal, no creen? Por eso donde gobiernan las dejan bajo mínimos, porque realmente no saben ni que son de su competencia. Ustedes, más bien, transforman competencias en incompetencias; son expertos.

Por cierto, no he visto en la PNL, tan extensa, su solución estrella de la prioridad nacional, que supone dejar a miles de personas y a centenares de niños sin asistencia sanitaria allí donde pactan con VOX. Si no lo han puesto, será porque se han dado cuenta de que precisamente VOX les ha colado una vez más una medida racista, reaccionaria y que vulnera el marco constitucional.

Hablan en esta PNL de responsables del mal estado de los servicios públicos. Bien, vamos a ver sus modelos, los modelos del Partido Popular. ¿El modelo de Mazón y su no emergencia en la dana? ¿El de Mañueco y la nefasta gestión forestal? ¿El de Ayuso y sus universidades en precario y la privatización de la vivienda pública? ¿El de Prohens y sus listas de espera en dependencia? ¿El de Moreno Bonilla y sus colas en la sanidad pública? Esos son sus modelos, señorías del Grupo Popular. Su modelo es el maltrato sistemático a los servicios públicos que les toca gestionar, como la educación, la sanidad o la vivienda. ¿Van ustedes a cesar —como dicen en esta PNL— a los responsables de los servicios públicos deteriorados en esas comunidades autónomas? ¿Lo van a hacer? No, ¿verdad? Pues sigan siendo cínicos.

Ustedes también proponen en esta PNL solucionar los problemas que ustedes mismos crean en los servicios públicos. Para ustedes la solución es discriminar a miles de personas por su procedencia en los pactos de la vergüenza con VOX. Y es todo tan surrealista que piden también dos cosas. En primer lugar, una auditoría externa para la idoneidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 47

cargos. Les pregunto a ustedes: cuando nombraron a Feijóo presidente de Correos, ¿era por sus amistades en el transporte de paquetes vía lancha o por qué era? **(Rumores)**. ¿Por qué era idóneo el señor Feijóo? En segundo lugar, piden revisar los protocolos y procedimientos para garantizar unos servicios públicos de calidad. ¿Van a revisar el procedimiento de adjudicación de vivienda pública en Alicante, donde se les entregó viviendas a exconcejales y a altos cargos del Partido Popular? ¿También lo van a revisar, señorías del Grupo Popular?

En este partido —como estamos haciendo en Cataluña con el president Illa, en Navarra, en Asturias y en Castilla-La Mancha— vamos a defender unos servicios públicos de calidad y humanos. Y sí, por supuesto que hay que defender los servicios públicos; hay que defenderlos de ustedes, del Partido Popular y de VOX.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación.

Una vez sentados en los escaños asignados a cada grupo parlamentario, procedemos a las votaciones de las proposiciones no de ley.

En primer lugar, votamos la Proposición no de ley relativa al impulso de mecanismos de financiación que faciliten la adaptación de las pymes en la Directiva NIS2, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Se somete a votación la proposición no de ley en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 16; en contra, 16; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Hay un empate. Por lo tanto, vamos a ver qué resultado ofrece el voto ponderado. **(La señora Moraleja Gómez pide la palabra)**.

Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor presidente, mi voto no aparecía ahí, en la pantalla, en verde y aquí ponía voto emitido.

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, se ha producido un empate, así que tenemos que ponderar el número de votos. **(Pausa)**.

Realizada la ponderación, el resultado es el siguiente: votos a favor, 170; votos en contra, 153; abstenciones, 20. En consecuencia, queda aprobada. **(Aplausos)**.

Pasamos a la segunda votación de la Proposición no de ley relativa a potenciar la adopción de herramientas de inteligencia artificial por parte de las pymes, de la que es autor el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a la tercera votación de la Proposición no de ley para garantizar la proporcionalidad y la protección de los derechos digitales frente a los bloqueos de IP ordenados judicialmente.

Se somete a votación en los términos de la enmienda transaccional, que supongo que todos los grupos conocen.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 19; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos, en cuarto lugar, la Proposición no de ley sobre la evaluación y refuerzo de las políticas estatales de apoyo al comercio y a los negocios afectados por la dana en el país valenciano, de la que es autor el Grupo Parlamentario Mixto.

Se somete a votación con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista, aceptada por el autor de la iniciativa.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 33; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos, en quinto lugar, la Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para proteger a los españoles del aumento de los precios de los combustibles.

Se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para mejorar la productividad, de la que es autor el Grupo Parlamentario Socialista.

Se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a calcular el voto ponderado. **(Pausa).**

Realizada la ponderación, el resultado es el siguiente: votos a favor, 161; votos en contra, 170; abstenciones, 12. En consecuencia, queda rechazada.

En séptimo lugar, votamos la Proposición no de ley sobre la protección de los hogares frente al riesgo hipotecario variable y a la adopción de alternativas hipotecarias al Euríbor y el IRPH, de la que es autor el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 6; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la Proposición no de ley para mejorar la ejecución de los fondos NextGen, de la que es autor el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 549

29 de abril de 2026

Pág. 49

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Votamos, en noveno y último lugar, la Proposición no de ley para superar el colapso de los servicios públicos, de la que es autor el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo la colaboración de todos los miembros de la comisión, se levanta la sesión.

Gracias.

Eran las cinco y veintiocho minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.